

Universidad Nacional de Mar del Plata - Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social

Repositorio Kimelü

<http://kimelu.mdp.edu.ar/>

Licenciatura en Terapia Ocupacional

Tesis de Terapia Ocupacional

2012

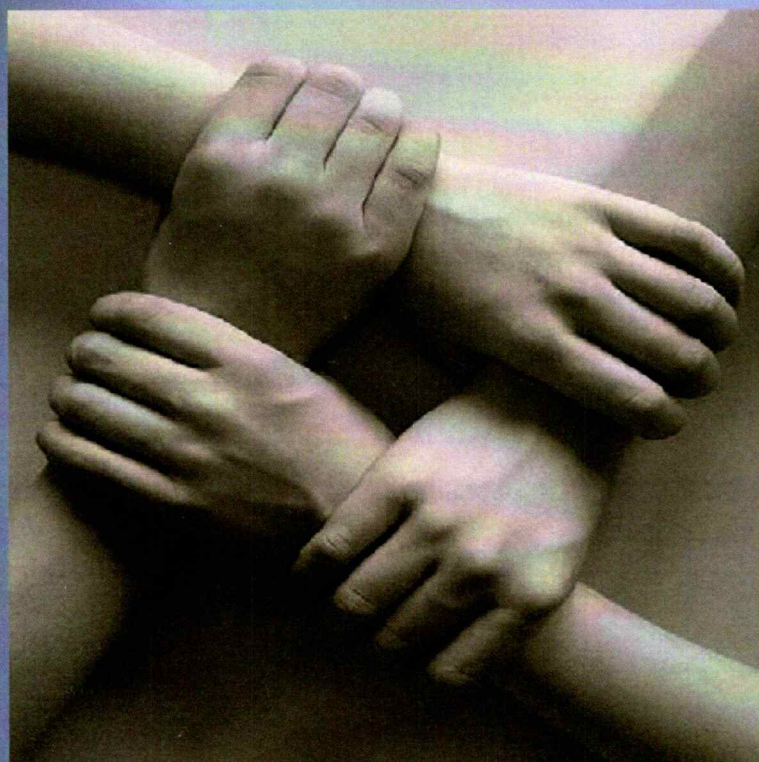
Situación laboral actual de egresados del centro de formación laboral N°1

Diñeiro, María Luz

Universidad Nacional de Mar del Plata, Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social

<http://kimelu.mdp.edu.ar/xmlui/handle/123456789/807>

Downloaded from DSpace Repository, DSpace Institution's institutional repository



SITUACIÓN LABORAL ACTUAL DE EGRESADOS DEL CENTRO DE FORMACIÓN LABORAL N°1

Universidad Nacional de Mar del Plata

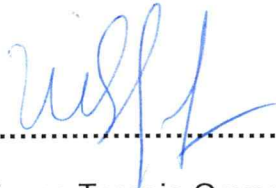
Tesis presentada en la Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social para optar al título de Licenciada en Terapia Ocupacional.

Por: **DIÑEIRO, MARÍA LUZ**
TROFA, MARÍA R.

Mar del Plata, Buenos Aires, Argentina.
Agosto 2012.

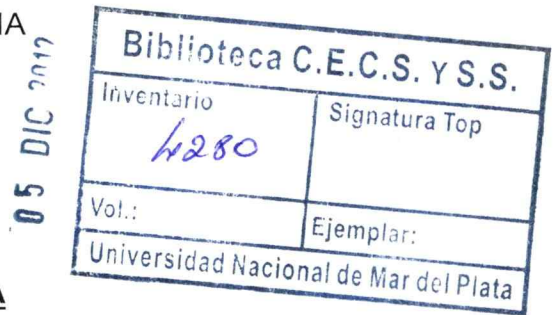
Situación laboral actual de egresados del Centro de Formación Laboral
Nº1

DIRECTORA DE TESIS

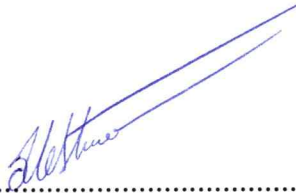


Lic. en Terapia Ocupacional

BARRO ARENAS, MARÍA SILVIA



ASESORÍA METODOLÓGICA



Dr. en Ciencias Naturales

STRACCIA, PABLO

Taller de Tesis

Mg. GORDILLO NORMA

TESISTAS



DIÑEIRO, MARIA LUZ

DNI: 31.638.965



TROFA, MARIA R.

DNI: 31.638.181

**Situación laboral actual de egresados del Centro de Formación Laboral
N°1**

INDICE

Agradecimientos.....	5
I. Introducción.....	6
II. Problema.....	8
II. Objetivo General y específicos.....	8
III. Antecedentes del Problema.....	10
IV. Estado actual de la cuestión.....	17
V. Marco teórico.....	21
Capítulo 1: Educación Especial.....	22
Capítulo 2: Formación Laboral.....	30
Capítulo 3: Rol de TO en Educación Especial y Formación Laboral.....	51
Capítulo 4: Contexto socio-laboral del Partido de General Pueyrredón.....	59
La persona con Discapacidad y el mundo laboral.....	63
Capítulo 5: Retraso mental.....	79
5.1 Caracterización del Retardo Mental de grado leve.....	81
5.2 Caracterización del Retardo Mental de grado Moderado.....	83
VI. Aspectos metodológicos.....	89
Conceptualización de la variable.....	90

**Situación laboral actual de egresados del Centro de Formación Laboral
Nº1**

Dimensionamiento de la variable.....	94
VII. Presentación, análisis e interpretación de los datos.....	105
VIII. Conclusiones y Propuestas.....	118
IX. Glosario.....	125
X. Bibliografía.....	130
ANEXO.....	136
I. Entrevista.....	137
II. Consentimiento informado.....	140
III. Carta de autorización para realizar trabajo de campo.....	143
IV. Caracterización de la población de estudio. Unidad de análisis.....	144

**Situación laboral actual de egresados del Centro de Formación Laboral
N°1**

Agradecimientos:

Simplemente decir gracias, de corazón y con TODAS las letras!...

A mi papá, en primer lugar, porque fue por el que se despertó en mi la vocación en esta hermosa carrera. A mi mamá, la que me banco en los mejores momentos y sobre todo en los más duros, siempre pero siempre incondicional con todo su amor y luchando conmigo para que nunca baje los brazos, a pesar de todo. A mi amor, familia y amigos incondicionales, gracias a todos por estar y recorrer junto a mí este camino...

María Trofa

Agradezco a Dios por sembrar en mí esta vocación y ayudarme a perseverar. A todos los seres queridos que me acompañan en el camino de la vida y fueron de alguna u otra manera pilares en los que me apoye y me sostuvieron en este andar con los que comparto este gran logro. A mis papás, mis hermanos y mi familia toda, Mauro el amor de mi vida y mis amigos.

María Luz Diñeiro.

... Agradecemos de manera especial a todas las personas del CFL N°1, profesionales y alumnos que hicieron posible esta investigación. Y a nuestra Directora Silvia Barro por su predisposición y ayuda permanente.

I. INTRODUCCIÓN

En esta última etapa de nuestra formación académica nos hemos propuesto realizar una investigación a fin de profundizar en la temática de la Integración Laboral de personas con retraso mental, egresadas del Centro de Formación Laboral N°1 de la ciudad de Mar del Plata.

Como futuras profesionales, y, habiendo realizado una práctica clínica en dicho centro de formación laboral, es como se originó nuestra investigación, relacionada a la ubicación en puestos de trabajo de los alumnos que finalizaron su etapa de formación.

En el transcurso de estos últimos años se han producido cambios notables en relación a la concepción de la persona con discapacidad y su inclusión en la sociedad. Ello conlleva la adopción de una nueva postura en lo que al estado, la sociedad, la familia y la comunidad en general concierne.

La integración e inclusión social es un proceso en el que todos los individuos, mediante el ejercicio de sus derechos y capacidades, participan activamente en la sociedad. Las bases de la integración son la normalización, aceptación de las diferencias, equidad en el acceso y distribución de los recursos, y minimizar las barreras para que todos participen sin importar sus características físicas, mentales, sociales, y culturales.

**Situación laboral actual de egresados del Centro de Formación Laboral
N°1**

Para lograr igualdad e inclusión en el área productivo-laboral en personas con discapacidad, es importante reunir los esfuerzos de todos los niveles sociales, políticos y económicos, creando políticas reales y aplicables en favor de la justicia y equidad, siempre respetando y considerando sus necesidades e intereses como punto de partida.

En definitiva, por lo anteriormente mencionado, la presente investigación intentó describir la situación laboral en la que se encuentran los alumnos egresados del Centro de Formación Laboral N°1 de la ciudad de Mar del Plata, los cuales han sido capacitados para desempeñarse en un empleo acorde a sus capacidades potenciales e intereses.

II. PROBLEMA

¿Cómo es la situación laboral actual de los alumnos, con retraso mental, egresados, entre los años 2007-2010, de los talleres de formación en oficios del Centro de Formación Laboral N°1 del Partido de General Pueyrredón?

II. OBJETIVO GENERAL

- Conocer la situación laboral actual de alumnos, con retraso mental, egresados de los Talleres de Formación en Oficios, pertenecientes al Centro de Formación Laboral N°1 del Partido de General Pueyrredón, provincia de Bs As, Argentina, entre los años 2007-2010.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar si los alumnos egresados se encuentran integrados a un trabajo en la actualidad.
- Identificar modalidad de trabajo que actualmente se encuentren desempeñando.
- Identificar si existe vínculo entre el trabajo que actualmente desempeñan con la formación recibida en el Centro de Formación Laboral N°1.

**Situación laboral actual de egresados del Centro de Formación Laboral
Nº1**

- Identificar variables que obstaculicen o faciliten la adquisición y el mantenimiento de un trabajo.
- Analizar la participación del centro de formación y otros actores en la integración laboral del alumno egresado.

III. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

Se realizó un rastreo bibliográfico en la Biblioteca Central de la Universidad Nacional de Mar del Plata y en la Biblioteca de la Asociación Marplatense de Terapistas Ocupacionales (AMTO), a fin de recabar datos e información acerca de la situación laboral actual en personas con discapacidad, donde nos hemos encontrado con estudios e investigaciones previas relacionadas a la temática, las cuales nos han permitido conocer lo desarrollado hasta el momento en el área.

Se han llevado a cabo varios trabajos de investigación, entre los cuales se destacaron:

- Di Clemente, Laura. "Evaluación del desempeño en el proceso de formación profesional de oficios". Tesis de Licenciatura de Terapia Ocupacional. Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social. Universidad Nacional de Mar del Plata. Bs As. Año 1999. En este caso el problema planteado ha sido cómo evaluar el nivel de competencia logrado por los alumnos-aprendices en Formación Profesional de Oficios concurrentes al Centro de formación Laboral N°1 (C.F.L. N°1) de la ciudad de Mar del Plata en 1998. Y como objetivo general se ha planteado idear y aplicar un instrumento de evaluación del desempeño de los alumnos-aprendices en Formación Profesional de Oficios.

La metodología e instrumentos de recolección de datos utilizados en este caso fueron: fuente secundaria de datos y entrevista. La primera permitió utilizar el registro de matrícula y legajos para recabar información acerca del número de

Situación laboral actual de egresados del Centro de Formación Laboral N°1

alumnos matriculados, su edad y años de permanencia en el ciclo. La segunda fue el método de recolección de datos primario. Se entrevistaron a los maestros de talleres a cargo del proceso de enseñanza-aprendizaje. La finalidad fue recabar datos acerca del orden de la complejidad de las tareas realizadas por cada alumno-aprendiz durante el período marzo-octubre y el número de repetición de cada tarea.

Entre sus resultados mencionó, que de un total de 94 alumnos matriculados, sólo se pudo administrar el instrumento de Evaluación de Desempeño en 40 de ellos. De los 54 restantes que no se pudo evaluar, las principales causas resultaron ser: ausencia al C.F.L. N°1 por razones familiares, laborales o personales durante el período de evaluación o bien quedaron excluidos de la muestra de acuerdo a los criterios de selección; o porque algunos de los alumnos-aprendices fueron integrados a distintas empresas de la zona a través del sistema de pasantías laborales o integrados en un Centro de Formación Profesional durante el transcurso del ciclo lectivo. En referencia a la muestra propiamente dicha, queda conformada, en su mayoría, por alumnos de entre 15 y 19 años de edad (77,5%), mientras que los mayores de 19 y hasta los 29 años representaron un porcentaje menor (20%) al igual que los menores de 15 y hasta los 13 años (2,5%). Las mujeres representaron un porcentaje superior (55%) respecto a los varones (45%). Los talleres en los cuales se destacó preferencia en la concurrencia han sido aquellos cuyos oficios se consideran tradicionales: confecciones (37,5%) y carpintería (22,5%). Mientras que el

Situación laboral actual de egresados del Centro de Formación Laboral N°1

porcentaje más bajo se ubicó en el taller de Compostura de Calzado (7,5%). El 60% del total de los alumnos-aprendices concurrían al 1° ciclo, el 27,5% al 2° ciclo y sólo el 12,5% al 3°, observándose el desgranamiento de la matrícula en el transcurso de su formación hasta llegar a un porcentaje reducido de alumnos-aprendices (AA) que egresen del Centro. De ello se infirió que el mayor porcentaje de AA completaría su formación en 3 años, dado que el 82,5% tiene una permanencia de un año en el ciclo, mientras que el 17,5% requiere de 2 o más años sobre todo en los primeros ciclos. Al administrar el instrumento para la evaluación del Desempeño se observó que el valor más alto 42,5% se correspondía a un nivel de desempeño *satisfactorio*, alcanzando un puntaje máximo de 5 puntos, seguido de un porcentaje con escasa diferencia 40% para un desempeño *menos que satisfactorio*.

A modo de conclusión, la autora planteó que la idea de crear un instrumento para la Evaluación del Desempeño parte de la revisión de los utilizados en el C.F.L. N°1, observándose que los mismos fueron construidos más con un criterio pedagógico para la evaluación de los aprendizajes, que con un criterio acorde al mercado de trabajo. Además se realizó a modo de evaluación, aplicación y registro simple para que posibilite una visión integradora y resumida de los factores de evaluación, es decir, de las características de desempeño más requeridas por la empresa, para poder definir en cada AA las cualidades que se intentó evaluar.

**Situación laboral actual de egresados del Centro de Formación Laboral
N°1**

- Álvarez, María Alejandra; Laboratto, Ana Claudia. "Integración laboral de sujetos con retraso mental moderado". Tesis de Licenciatura de Terapia Ocupacional. Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social. Universidad Nacional de Mar del Plata Bs As. Año 2001. Su objetivo general ha sido establecer en qué medida se integran al Mercado Laboral los alumnos-aprendices con Retraso Mental Moderado, egresados del Centro de Formación Laboral N°1 de la ciudad de Mar del Plata.

Para recoger la información utilizaron como técnicas: la recopilación documental, entrevistas a informantes claves y dos encuestas semi abiertas. De las encuestas, la primera dirigida al alumno aprendiz egresado del centro, o al padre o tutor, en caso de que éste no pudiera precisar las respuestas; la segunda, sólo en el caso de los que están integrados laboralmente, a los supervisores de los lugares de trabajo.

Entre sus resultados se evidenció un porcentaje significativamente mayor de alumnos egresados no integrados laboralmente (74%), en relación a los alumnos egresados integrados laboralmente (26%). De lo anterior se destacó que un 67% de ellos presentaba un tipo de trabajo protegido, el 0% trabajo competitivo y el 37% restante se desempeñaba en otras modalidades (emprendimientos familiares y empleo bajas condiciones).

A modo de conclusión las autoras plantearon, en relación a su objetivo general, que el porcentaje de alumnos no integrados era significativamente mayor que el de alumnos integrados. Si bien el grueso de la población integrada

**Situación laboral actual de egresados del Centro de Formación Laboral
N°1**

se encontró en la única modalidad protegida de la ciudad, existió un porcentaje menor que se desempeñó en emprendimientos familiares y otras modalidades. No se registró en ningún caso empleo competitivo.

- Delgiorgio, S; Salvo, L. "Situación laboral actual de los alumnos aprendices egresados del servicio de formación laboral". Tesis de Licenciatura de Terapia Ocupacional. Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social. Universidad Nacional de Mar del Plata. Bs As. Año 2002. Aquí el objetivo general consistió en explorar la situación laboral actual de los alumnos aprendices con retraso mental leve y moderado egresados de Formación Laboral.

La recolección de los datos ha sido realizada mediante fuentes primarias y secundarias de datos. Entre las primeras se incluyeron entrevistas semi-abiertas a alumnos aprendices egresados acompañados por su familia y entrevista no estructurada al personal de los Talleres Protegidos. Las segundas constaron de registros de planillas de evaluación de alumnos; legajos y entrevistas no estructuradas al personal de la escuela y las personas que integraban el equipo de Formación Laboral.

Los resultados fueron los siguientes: alumnos aprendices egresados según tipo de discapacidad: 63,3% Retraso Mental Leve y 36,4% Retraso Mental Moderado. Respecto a la formación laboral recibida y de acuerdo a su egreso, el 72,7% egresó capacitado para desempeñarse en un puesto real de trabajo; el 22,7% egresó del taller del proceso de armado y el 4,5% del taller de huerta. De

**Situación laboral actual de egresados del Centro de Formación Laboral
N°1**

su situación laboral actual se destacó que el 68,2% se encontraban ocupados y el 31,8% desocupados. De los egresados que se encontraban ocupados los mayores porcentajes correspondieron a la modalidad de trabajo de taller protegido de producción con el 46,7% y en otras modalidades (cooperativas, trabajos a terceros, etc.) en 53,3%. En relación al período de permanencia en su trabajo obtuvieron que el 66,7% se desempeñaba en ese lugar por más de 24 meses, siendo la mayoría correspondiente a los que se encontraban en el taller protegido de producción; el 20% permaneció en su trabajo entre 12 y 24 meses y el 13,3% hace menos de 6 meses que se desempeñaba en su trabajo. El 66,7% de los que trabajaban en talleres de producción tenía un trabajo permanente, mientras que el 33,3% restante correspondía a trabajo temporario. Su conclusión planteó que el mayor porcentaje 68,2% correspondió a egresados ocupados, de los cuales un gran porcentaje se encontraba realizando una actividad en la modalidad de taller protegido de producción (46,7%) y también en otras modalidades (53,3%). Registraron que de la totalidad de egresados ocupados, sólo uno de ellos trabajaba como operario calificado en el mercado laboral competitivo (empresa recolectora de basura), ocupación que obtuvo por iniciativa propia, realizándola con una antigüedad de dos años. Mencionaron además que era el maestro integrador quién establecía el vínculo entre el alumno egresado y sus respectivos puestos de trabajo, realizando sólo un nexo o contacto sin ofrecer ningún tipo de ubicación laboral y seguimiento de los mismos. Refirieron que la actividad productiva de la ciudad no coincidía con las actividades que se

**Situación laboral actual de egresados del Centro de Formación Laboral
N°1**

desarrollaban en los talleres que funcionaban dentro del servicio de formación laboral, aunque destacaron la labor de dicho servicio, ya que un 73,3% de sus egresados realizaban tareas acordes a su formación, esto fue debido a que muchos de ellos realizaron su capacitación en puestos reales de trabajo, los cuales coincidieron con su actividad laboral posterior.

Concluyeron que la falta de fuentes de trabajo, expansión del empleo precario en la ciudad de Necochea producto de la reducción sistemática de planteles laborales, como consecuencia del nivel inferior de la actividad económica global, y del accionar de las características del mercado laboral, conllevaba que los egresados del Servicio de Formación Laboral de dicha ciudad, solamente lograsen ubicarse en talleres protegidos de producción y en puestos de trabajo que no brindaron estabilidad laboral, teniendo limitadas las posibilidades de acceder a otros puestos de trabajo en el mercado abierto, donde los egresados pudiesen explotar su máximo rendimiento y aprovechar las habilidades y destrezas que lograron alcanzar a lo largo de su capacitación.

IV. ESTADO ACTUAL DE LA CUESTIÓN

- Di Clemente, L; Fernández, V. "Situación laboral de la población egresada de un centro de formación laboral dependiente de Educación Especial". Año 2008. Grupo de investigación sobre la problemática de la discapacidad. Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social. Universidad nacional de Mar del Plata. Trabajo presentado en el Congreso Mundial de Terapeutas Ocupacionales (Chile, 2010). En este caso su objetivo de investigación ha sido conocer la situación laboral de alumnos egresados, entre 1999-2006, de los Talleres de Formación en Oficios del Centro de Formación Laboral N°1 (CFL), del Partido de General Pueyrredón, provincia de Bs As, Argentina.

La población de estudio quedó conformada por un total de 63 egresados, de los cuales sólo 41 fueron localizados (65%), al momento de la entrevista tenían entre 19 y 29 años de edad (80,5%), de sexo masculino en un 54% y con una sola discapacidad (80,5%) con predominio de Retardo Mental.

Las técnicas de recopilación de datos seleccionadas fueron: recopilación documental y entrevista estructurada.

Entre los resultados mencionaron: -la condición de actividad de los egresados entre 1999 y 2006 del CFL N°1 de Mar del Plata durante 2008: 46,3% se encontraban ocupados; 17,1% desocupados y 36,6% inactivos.

Situación laboral actual de egresados del Centro de Formación Laboral N°1

- Condición de actividad de los egresados entre 1999 y 2006 del CFL N°1 de Mar del Plata durante 2008, según sexo: sexo de los ocupados 73,6% varones y 26,4% mujeres; sexo de los inactivos 73,3% mujeres y 26,7% varones.
- Calificación ocupacional del trabajo de los egresados entre 1999 y 2006 del CFL N°1 de Mar del Plata durante 2008: 63% no calificados y 37% calificados. De los calificados el 32% era operativo y el 5% técnico.
- La jornada laboral y antigüedad en el empleo de los egresados entre 1999 y 2006 del CFL N°1 de Mar del Plata, durante 2008: con respecto a la jornada laboral: 40% más de 48 hs semanales, 25% 40 hs semanales, 15% menos de 35 hs semanales y 20% sin especificar. Antigüedad: 50% 1 a 3 años, 35% menos de 1 año y 15% más de 3 años.
- La categoría ocupacional de los egresados ocupados se hallaba como obrero/ empleado en su mayoría del sector informal y en actividades de prestación de servicios (66,7%). Entre ellos señalaron como trabajo actual de los egresados del CFL N°1 de Mar del Plata: Ayudante de albañil; Ayudante de carpintero; Cafetero; Cocinero; Comerciante avícola; Cosedor; Fileteador de pescado; Jardinero doméstico y podador; Lavador de automóvil; Lavador de copas; Limpiador de oficinas; Reciclador; Repartidor de revistas; Trabajador de la industria manufacturera; Vendedor ambulante.
- Trabajo actual de los egresados según la capacitación recibida en el CFL N°1 de Mar del Plata durante 2008: en la mayoría de los egresados ocupados el trabajo actual no tenía relación con los Talleres de Formación en Oficios (Calzado,

**Situación laboral actual de egresados del Centro de Formación Laboral
N°1**

Carpintería, Confecciones, Mecánica, Servicios, Tejido). 1/3 de los egresados ocupados el trabajo actual se encontraba relacionado con Pasantías Laborales en Empresas del 2° sector (industria del pescado y carpinterías) y 3° sector (hotelería).

Se concluyó que, el trabajo actual de la mayoría de los ocupados no estuvo vinculado con la capacitación recibida en el Centro y en un tercio tuvo vinculación con las pasantías educativo laborales realizadas en empresas. Entre las causas de inactividad se identificaron, en orden decreciente: capacitación en otros centros de formación, colaboración en tareas del hogar/domésticas y desinterés, desempeño como ama de casa/cuidado de hijos, concurrencia a centro de día, y problemas de salud. La mayoría de los desocupados tuvieron empleos de tipo ocasional y no habían realizado pasantías.

De los alumnos egresados que consiguieron y conservaron un empleo, mostrando condiciones de empleabilidad, se desempeñaron mayoritariamente en trabajos de baja calificación, que resultaba en baja remuneración, o no ingresaron a un trabajo formal que les brindara protección social, equidad y salario digno como condiciones necesarias de un trabajo decente. Mientras que aquellos que no accedieron al mercado de trabajo continuaron capacitándose en el CFL y otros ámbitos educativos, manifestando condiciones de educabilidad.

**Situación laboral actual de egresados del Centro de Formación Laboral
N°1**

Lamentablemente en la actualidad no contamos con un censo de empleo para personas con discapacidad, ni tampoco se hayan publicados los datos estadísticos del último Censo Nacional de Población, Hogar y Vivienda del año 2010, por lo que sólo se cuenta con la información que provee la Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad 2002-2003 (ENDI, complementaria del Censo 2001). La misma menciona que hay 2.176.123 personas con discapacidad en la Argentina, las cuales representan el 7.1% de la población total del país. Es decir que en, aproximadamente, uno de cada cinco hogares del país reside, por lo menos, una persona con discapacidad. Esto brinda una idea acerca de la magnitud real de la situación, dado que tanto la familia, como el resto de los miembros del hogar se ven involucrados o afectados, de algún modo, por la necesidad de brindar atención y contención a la persona con discapacidad. De ello concluyeron que, actualmente, en la República Argentina el 90% de las personas con discapacidad en condiciones de trabajar se encuentran desempleadas¹.

¹ Censo 2001/Encuestas complementarias/Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad (ENDI). [http://. <http://www.indec.mecon.gov.ar>](http://www.indec.mecon.gov.ar) (Junio 2012)

V. MARCO TEÓRICO

Educación Especial

Según la Resolución N° 4418/11 la **Educación Especial** es la modalidad que debe garantizar el máximo nivel de oportunidades a todas las personas con discapacidad, propiciando la eliminación de barreras para el aprendizaje y la participación, hacia el logro de la inserción socio-laboral.

A partir de la Ley Provincial de Educación, la modalidad de Educación Especial se pensó como un espacio desde el cual, mediante enfoques pedagógicos y curriculares se pudiera dar respuesta a las diferentes necesidades educativas derivadas de la discapacidad.

La Educación especial en nuestra provincia se encuentra conformada de la siguiente manera:

Centro de atención temprana del desarrollo infantil: donde la población que concurre a dicho centro está conformada por niños de entre 0 y 3 años de edad, con riesgo biológico y/o riesgo ambiental. Estos niños pueden estar integrados en centros maternos o no.

Nivel inicial:

- Atención de niños en el marco de la inclusión con propuesta de integración: alumnos de 3 a 5 años de edad que asisten a jardines de infantes a modo de integración, contando con la adaptación de los contenidos por parte de un maestro integrador.

Situación laboral actual de egresados del Centro de Formación Laboral N°1

- Atención de niños en la sede de la escuela especial: alumnos de entre 3 a 5 años que no pueden incluirse por la complejidad de sus necesidades educativas dentro de los proyectos de integración. Esta se ajusta a los contenidos curriculares del área inicial más las especificidades que cada alumno requiera en relación a su discapacidad.

Nivel Primario:

- Atención de niños de entre 6 y 12 años que, de acuerdo a sus capacidades, podrán ser incluidos en el proceso de integración, o deberán concurrir a la sede de Escuelas Especiales donde recibirán, además, los contenidos de Trayectos Pre Profesionales.

Se divide en primer y segundo ciclo. Primer ciclo tiene una duración de 3 años con Capacidades Básicas. Segundo ciclo está conformado por 3 años con Módulos 1, 2 y 3 de trayectos pre-profesionales. La edad cronológica máxima para concurrir a este nivel es de 14 años.

Nivel secundario:

- Atención de alumnos en el marco de una propuesta de integración: son alumnos de 13 a 18 años de edad que asisten a Escuela secundaria contando con la adaptación de los contenidos por parte del maestro integrador.

Estos alumnos también pueden acceder de manera complementaria a las propuestas de los Centros de Formación Integral para adolescentes, jóvenes y adultos de Educación Especial (CEFI). El alumno en base a intereses

**Situación laboral actual de egresados del Centro de Formación Laboral
Nº1**

y capacidades, junto con su familia y el equipo profesional de la institución toman las decisiones dentro de las posibles opciones de formación.

- Alumnos que por la complejidad de sus necesidades educativas no pueden concurrir a las Escuelas del Nivel Secundario, reciben una propuesta pedagógica individualizada en la sede de las instituciones de Educación Especial, llamados Centros de Formación Integral para adolescentes, jóvenes y adultos de Educación Especial. A tal fin, se constituye la articulación con unidades laborales académicas conformadas por los Centros de Formación Laboral o Unidades Laborales y las Escuelas Sede de Educación Especial.

... “Para los Centros de Formación Integral para adolescentes, jóvenes y adultos de Educación Especial se establecen pautas propias, tanto organizativas como pedagógicas, tendientes a garantizar su inclusión e integración en el mundo de trabajo, el acceso a la ciudadanía plena y el desarrollo de una vida lo más autónoma que le sea posible”...²

Dentro del nivel secundario están incluidos los Módulos 4, 5 y 6 de Capacidades Básicas Orientadas, primer ciclo de formación técnica básica y segundo ciclo de formación técnico específico.

² Dirección General de Escuelas. (Resolución 3972 “Documento borrador organización y estructura curricular”). Año 1983.

Capacidades Básicas Orientadas (CBO)

Los módulos de capacidades básicas orientadas (CBO) son de carácter básico para la adquisición de capacidades dentro de la familia profesional que corresponda. El conocimiento y el manejo de los materiales, utensilios y herramientas de uso común, como así también el conocimiento de las normas de seguridad e higiene, resultan indispensables para continuar su tránsito por el Trayecto Pre Profesional (TPP).

En los módulos de CBO se busca que los alumnos aborden contenidos y logren adquirir capacidades, en tres niveles de complejidad, referentes a las tareas productivas que se desarrollan dentro de la familia profesional.

Los módulos de Capacidades Básicas Orientados a una Familia Profesional toman como referencia las siguientes competencias:

- Gestionar información, materiales, herramientas, máquinas e instrumentos.
- Operar y mantener herramientas, máquinas e instrumentos, utilizando normas de higiene y seguridad.
- Comunicar y recepcionar información.
- Integrar equipos de trabajo en forma cooperativa.
- Reconocer las tecnologías involucradas en los procesos productivos analizando críticamente los problemas específicos del contexto y sus probables soluciones según criterios éticos.

Los módulos de CBO buscan articular, dentro del PCI, con los Módulos precedentes del T.P.P., con el resto de las áreas de la Educación General Básica

**Situación laboral actual de egresados del Centro de Formación Laboral
N°1**

y, en forma particular, con los contenidos del Campo Tecnológico y Formación Ética. A efectos de la evaluación y acreditación de los módulos de Capacidades Básicas Orientadas se tendrán en cuenta los siguientes indicadores de logros:

- Selección de materiales, herramientas y máquinas adecuadas para cada operación.
- Manipulación de herramientas, máquinas e instrumentos.
- Utilización de instrumentos de medición no convencional y convencional.
- Uso de normas de seguridad e higiene en el trabajo.
- Participación en proyectos tecnológicos.
- Recepción y emisión de consignas de trabajo.
- Establecimiento de relaciones interpersonales.

Los contenidos de los módulos de CBO estarán relacionados con:

- materiales y herramientas, selección, uso, cuidados, normas de seguridad e higiene y propiedades de los mismos;
- técnicas de producción: artesanal e industrial, identificando las fuentes de energía propias de la familia profesional, y las técnicas operacionales del oficio en cuestión;
- gestión: organización del trabajo, áreas de demanda, comercialización, información técnica y comunicación.

En el CFL N° 1, los módulos de Capacidades Básicas Orientadas se relacionan con las siguientes familias de profesiones: Indumentaria (Tejido,

**Situación laboral actual de egresados del Centro de Formación Laboral
Nº1**

Confecciones y Compostura de calzado), Construcciones Civiles (Carpintería), Alimentación (Servicios), Electromecánica (Mecánica).

Como una instancia superior de aprendizaje se enmarcan los Centros de Formación Profesional, donde se llevan a cabo la Formación Técnica Básica y Específica:

Respecto a la Formación Técnica Básica, y enmarcada en **Exp. Nº 5811-3.887.507/08 -Anexo 3 -EL CICLO BÁSICO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA TÉCNICA** se fundamenta que: "A partir del ciclo lectivo 2009, la Educación Secundaria Técnica es una de las alternativas de la Modalidad Educación Técnico Profesional, en el marco de la Educación Secundaria obligatoria.

Esta formación técnica es una unidad pedagógica, organizada en una formación común y una formación orientada, que responderá a las áreas del conocimiento, del mundo social y del trabajo como lo expresa la Res. Nº 5040/08.

La Educación Secundaria Técnica se organizará en dos ciclos, el ciclo básico técnico y el correspondiente al técnico específico.

En relación con la vinculación de los saberes del mundo del trabajo, se propone el conocimiento del sistema socio-productivo local, caracterizado, entre otras cosas, por sus distintos modelos de organización, por un ritmo permanente de innovaciones y de un nivel creciente de complejidad, lo que exige saberes cada vez con mayor sustento lógico y científico. Esto implica incluir al trabajo como objeto de conocimiento para permitir a los alumnos reconocer, problematizar y

**Situación laboral actual de egresados del Centro de Formación Laboral
Nº1**

cuestionar el mundo socio-productivo en el cual están inmersos y al cual se incorporarán.

En relación con la formación ciudadana, se pretende promover en los alumnos una toma de conciencia sobre la creciente importancia y presencia de la tecnología en los procesos productivos locales, entendiendo que es necesario desarrollar la capacidad operativa que les permita, como ciudadanos de una sociedad democrática, participar en el conocimiento, su desarrollo y transformación, como así también, en el análisis crítico acerca de los problemas sociales, ambientales y productivos que este ocasiona, en virtud de mejorar la calidad de vida de la sociedad en su conjunto.

En relación con la adquisición de saberes para continuar sus estudios, es necesario que los alumnos comprendan la producción de conocimientos científicos y tecnológicos que impactan profundamente en las vidas de las personas, su vinculación con la investigación e innovación productiva y tecnológica, así como los procesos y prácticas científicas.

Es por ello que, desde la Formación Técnica Específica, en el ciclo básico se plantea brindar a los alumnos oportunidades para la comprensión de la tecnología como actividad humana desde un enfoque sistémico, y su vinculación con los distintos ámbitos socio-productivos locales, analizando la capacidad de agregar valor a partir del trabajo, la sustentabilidad económica y ambiental. Además, se propone la reflexión sobre su constitución histórica y actual, para así

**Situación laboral actual de egresados del Centro de Formación Laboral
N°1**

generar en los alumnos capacidades específicas y genéricas referidas a cualquier sector de la actividad socio-productiva.

Se espera que los alumnos adquirieran capacidades para:

- Conocer los sistemas socio-productivos locales, su constitución histórica y actual e interpretando la estructura de productos y procesos tecnológicos, en el marco del enfoque sistémico, identificando componentes y sus relaciones.
- Abordar y resolver situaciones problemáticas de orden técnico y tecnológico, considerando el alcance de las mismas.
- Buscar, seleccionar y clasificar la información tecnológica representada por diversos medios, comunicándose de forma oral y escrita con el lenguaje tecnológico apropiado.
- Organizar, gestionar y desempeñarse dentro de un equipo de trabajo.
- Diseñar y construir objetos, servicios y/o mecanismos, planificando los procesos y tomando decisiones en función de la predicción de los resultados.
- Seleccionar y utilizar correctamente las herramientas, máquinas, materiales e instrumentos, en relación con la problemática a resolver.
- Prever los riesgos personales y ambientales, poniendo en práctica las normas de seguridad e higiene.
- Gestionar su propio aprendizaje de forma organizada y metódica, respetando las características propias para el abordaje de cada área del conocimiento.”

FORMACIÓN LABORAL

Definición: Enmarcados en la Circular Técnica nº 1/84 se la define como “un proceso dinámico y sistemático cuya acción está dirigida a descubrir y desarrollar en las personas, aptitudes y capacidades que le permitan, juntamente con las diferentes formas de educación, prepararse para el desempeño eficiente de una actividad profesional o laboral que convenga a sus intereses y a los de la comunidad. Es el medio para desarrollar aptitudes profesionales”.³

La estructura curricular de la Dirección Especial de Escuelas establece dos niveles en lo referente al área de capacitación laboral:

-Pre-laboral: con los trayectos pre-profesionales, que se lleva a cabo en las escuelas especiales de educación primaria. Tiene la condición de obligatoriedad para todos los niños y adolescentes con necesidades educativas especiales, ya sea que concurren a la sede o que se encuentren incluidos en proyectos de integración. Estos trayectos se llevan a cabo mediante la modalidad de taller, donde el alumno es formado en familias de futuras profesiones, que al avanzar en el proceso de formación se van demarcando con mayor especificidad.

Las escuelas especiales destinadas a alumnos con diversas discapacidades, desde la creación de la Dirección de Educación Diferenciada, atendieron los aspectos esenciales de la preparación Pre-ocupacional, llevándose a cabo en los pre-talleres. El ingreso a los mismos se efectuaba alrededor de los 9

³ Dirección General de Escuelas. Educación Especial. Circular Técnica General Nº1. Octubre 1984.

**Situación laboral actual de egresados del Centro de Formación Laboral
N°1**

a 10 de edad cronológica, y a continuación del cumplimiento de las acciones sensorperceptivas, psicomotrices y funcionales desarrolladas en "Orientación Manual", actualmente denominada Capacidades Básicas.

La misma esta destinada a:

- Orientar las capacidades e intereses de los alumnos hacia su Formación Laboral.
- Lograr conductas adaptativas laborales, es decir mientras se verifica la adaptabilidad del alumno, se educa la percepción y el gesto.

Finalizada esta etapa, los alumnos inician su Formación Laboral en los Talleres de Servicios Educativos propios (Escuelas de Capacitación Laboral y de Adaptación Laboral, luego Centros de Formación Laboral o en Servicios Agregados Laborales), otros servicios y puestos reales de trabajo. La misma tiene como fin, capacitar a los alumnos para la adquisición de aprendizajes laborales correspondientes a puestos de trabajo o módulos ocupacionales que respondan a las necesidades del medio y a los requerimientos del mercado, para posibilitar la integración al medio laboral competitivo o protegido.

La meta fue y es la integración social a través del trabajo, con la cual se cumplen los objetivos de normalización e integración que han guiado desde siempre a dicha Dirección Provincial.⁴

⁴ Dirección General de Escuelas. "ANEXO I: Trayecto Pre-Profesional para Alumnos con Necesidades Educativas Especiales". Expediente N° 5801- 3.279.530/03. www.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/.../anexoresol6249-03.pdf (febrero 2012).

**Situación laboral actual de egresados del Centro de Formación Laboral
Nº1**

Las familias de profesiones sobre las cuales se trabaja se dividen en las siguientes áreas:

- ❖ Alimentación.
- ❖ Artesanías.
- ❖ Construcciones Civiles.
- ❖ Electromecánica.
- ❖ Indumentaria.
- ❖ Producción Agropecuaria e Ictícola.

En cuanto a las **Competencias Básicas**, que se plantean como un horizonte a alcanzar, pueden clasificarse como sociales, comunicacionales, culturales, tecnológicas, etc. Algunas de estas competencias son:

- Gestionar información, materiales, herramientas, maquinas e instrumentos manuales simples.
- Operar y mantener herramientas, máquinas e instrumentos manuales simples, utilizando normas de Higiene y seguridad.
- Comunicar y recepcionar información.
- Integrar equipos de trabajo en forma cooperativa.
- Reconocer las tecnologías involucradas en los procesos productivos analizando críticamente los problemáticas emergentes del contexto y sus probables soluciones según criterios éticos.⁵

⁵ Ibíd.

**Situación laboral actual de egresados del Centro de Formación Laboral
N°1**

-Laboral: para jóvenes y adultos, se concreta en los itinerarios de Formación profesional y en los proyectos de integración laboral que se realizan en espacios educativos complementarios o en espacios reales de trabajo mediante pasantías laborales.

Bien sabemos que el sujeto en su construcción como persona va cambiando, evolucionando en una sociedad que también lo hace, por lo tanto en relación a la educación y el mundo del trabajo es necesaria permanentemente la adecuación a los cambios que van teniendo lugar. A partir de experiencias, de investigaciones y de estudios, es que se establecen resoluciones como así también leyes que brindan un sustento, un marco, una búsqueda de puesta en marcha de criterios en común que sirvan de base para regular el quehacer profesional, institucional y social.

La ley N° 26.058 y el anexo 250 fueron los que propusieron la mejora de la Educación Técnico profesional e incluyeron la Formación laboral. A partir de la Resolución N° 6249/03, la Dirección Especial de Escuelas reformula la propuesta curricular y organizativa con la intención de realizar una oferta pedagógica adecuada a los requerimientos de la sociedad y al desarrollo local. Para esto es necesario lo propuesto en la Circular Técnica Parcial N° 1, referente a la importancia de la realización de estudios de mercado con la finalidad de: "(...) determinar qué es lo que puede resultar más conveniente producir y ofrecer como servicio, a quién debe ser ofrecido y cuál es la mejor forma en que debe quedar

**Situación laboral actual de egresados del Centro de Formación Laboral
N°1**

estructurada la oferta”. Posteriormente en la Circular Técnica Parcial N° 5, en el año 2007, se redobla la apuesta aportando que, no sólo se tiene que realizar un estudio de mercado, sino, también un estudio de demanda porque incluye la demanda social y no sólo la productiva. (...)”. “Este estudio de demanda socio-productiva-laboral debe ser sistematizado, fundamentado y ser un elemento dinámico que se actualice y, a su vez, retroalimente el análisis que permita la toma de decisiones acerca de la oferta formativa técnico profesional que se da en el servicio educativo”. Cabe aclarar que si bien esto se encuentra establecido de esta manera, por diferentes causas no siempre es implementado en la realidad.

Una vez que el alumno concluye con el trayecto de Secundaria dentro de educación especial o en un marco de integración, el camino a seguir depende de sus capacidades y aspiraciones.

Entre sus opciones está la de concurrir al Centro de Formación laboral, antiguamente estos Centros brindaban al alumno de manera específica herramientas para capacitarlos en un oficio. En la actualidad, en plena etapa de modificación, se está incluyendo la formación académica formando parte de un mismo Centro de Formación Integral para adolescentes, jóvenes y adultos. En la Circular Técnica parcial N° 1, documento impartido por la Dirección General de Escuelas y Cultura de la Provincia de Buenos Aires, se describe dicha instancia educativa como: (...) “centros que tienen como función desarrollar y conducir el proceso de formación laboral de jóvenes y adultos discapacitados que por sus

Situación laboral actual de egresados del Centro de Formación Laboral Nº1

características no pueden incorporarse al sistema regular de formación profesional". Dentro del mismo documento se mencionan sus objetivos:

- orientar, desarrollar y adaptar intereses, aptitudes y capacidades para posibilitar el aprendizaje de una ocupación u oficio;
- capacitar a los educandos para la adquisición de aprendizajes de puestos de trabajo u ocupaciones, que respondan a las necesidades del medio y a los requerimientos del mercado;
- desarrollar conductas laborales y sociales, requeridas para su integración al medio socio-laboral;
- lograr la inserción laboral competitiva o protegida del alumno-aprendiz;
- impartir conocimientos culturales relacionados con: el oficio u ocupación, el ámbito de actuación del alumno-aprendiz, el medio laboral al que se integrará, el contexto sociocultural al que pertenece.

Niveles del proceso de aprendizaje:

- **Formación Profesional Básica:** comprende los aprendizajes extraídos de los oficios u ocupaciones. Los alumnos-aprendices que concurren a este nivel son los que presentan mayores desventajas profesionales ya que su integración laboral se realiza dentro del campo de trabajo protegido, sin lograr acceder a un empleo competitivo.

Situación laboral actual de egresados del Centro de Formación Laboral N°1

- **Formación Profesional de Oficios:** comprende los aprendizajes de puestos de trabajo o módulos de oficios, siempre que las condiciones del alumno lo permitan. Los alumnos aprendices, a su egreso, estarían en condiciones de insertarse en el mundo del trabajo competitivo. La asignación a una u otra formación profesional será determinada de acuerdo al pronóstico de formación laboral al que haya arribado el Equipo Transdisciplinario.

Estructura curricular:

Dicho trayecto, se cumple en tres ciclos cuya duración dependerá del ritmo de cada una de los alumnos aprendices:

- **Primer Ciclo Básico:** aprendizajes de conocimientos básicos de ocupaciones u oficios, como así también conductas adaptativas laborales que hacen a la preparación mínima para acceder al segundo ciclo.
- **Segundo Ciclo:** aprendizaje de conocimientos específicos de cada módulo o puesto de trabajo.
- **Tercer ciclo:** integración al mundo del trabajo protegido o competitivo.

Esta formación le permite obtener una calificación dentro de una familia de oficios que les da una herramienta más para buscar la inserción en el mundo del trabajo:

RESOLUCIONES MINISTERIALES QUE ENMARCAN LA OFERTA

1.-DE TRAYECTOS PRE-PROFESIONALES

RESOLUCION 6249/03

2.-DE FORMACION PROFESIONAL

MECANICA AUTOMOTRIZ – 1244/07

3.- DE FORMACION LABORAL (Con sus respectivos perfiles y certificaciones)

117/87 HUERTA Y GRANJA

159/86 MECANICA (HERRERIA Y ELECTRICIDAD)

1608/83 SERVICIOS

777/83 CARPINTERIA

609/80 CONFECCIONES Y CONSTRUCCIONES

2565/83 TEJIDO

172/82 PELUQUERIA

54/81 MARROQUINERIA Y CUERO

4.- PASANTIAS LABORALES

13255/97 – 5250/2000

(Una Pasantía es una estrategia didáctica por la cual alumnos y/o docentes, realizan prácticas laborales concretas en un ámbito real, en organizaciones

**Situación laboral actual de egresados del Centro de Formación Laboral
N°1**

públicas o privadas, por un tiempo determinado, bajo la organización y monitoreo de la institución educativa a la que pertenecen⁶).

Según el art. 2-Ley 26.427 la pasantía educativa es definida como el "conjunto de actividades formativas que realicen los estudiantes en empresas y organismos públicos o empresas privadas con personería jurídica, sustantivamente relacionada con la propuesta curricular de los estudios cursados en unidades educativas, que se reconoce como experiencia de alto valor pedagógico, sin carácter obligatorio".

Los objetivos del sistema de pasantías educativas son lograr que los pasantes:

- a. Profundicen la valoración del trabajo como elemento indispensable y dignificador para la vida, desde una concepción cultural y no meramente utilitaria;
- b. Realicen prácticas complementarias a su formación académica, que enriquezcan la propuesta curricular de los estudios que cursan;
- c. Incorporen saberes, habilidades y actitudes vinculados a situaciones reales del mundo del trabajo;
- d. Adquieran conocimientos que contribuyan a mejorar sus posibilidades de inserción en el ámbito laboral;
- e. Aumenten el conocimiento y manejo de tecnologías vigentes;
- f. Cuenten con herramientas que contribuyan a una correcta elección u orientación profesional futura;

⁶< <http://www.cba.gov.ar>> (Junio 2012)

**Situación laboral actual de egresados del Centro de Formación Laboral
N°1**

g. Se beneficien con el mejoramiento de la propuesta formativa, a partir del vínculo entre las instituciones educativas y los organismos y empresas referidos en el artículo 1° de la presente ley;

h. Progresen en el proceso de orientación respecto de los posibles campos específicos de desempeño laboral.

5.- DE TRABAJO PARA TERCEROS

2947/99

(La Tercerización o trabajo para terceros, es un proceso a través del cual, se externaliza hacia otras empresas, determinadas funciones o actividades, que anteriormente se desarrollaban por la propia empresa. En este caso la tercera empresa (tercerizadora) no solo otorga la mano de obra (fuerza laboral), sino que lo hace integralmente, es decir con su propia maquinaria, equipos, infraestructura, materiales, implementos, uniformes y todo aquello que sea necesario para el desarrollo de sus actividades materia del servicio brindado, con lo cual la empresa tercerizadora brinda de manera autónoma e independiente una serie de bienes o diversos tipos de servicios⁷)

Perfiles de Acreditaciones y Certificaciones:

1244/07 Auxiliar de Mantenimiento de Autos Nafteros

Auxiliar de Mantenimiento de Autos Gasoleros

⁷ Bossio Rodríguez, G.: "¿La intermediación laboral y la tercerización, desvirtúan el empleo en el Perú?". Perú. Año 2012.

**Situación laboral actual de egresados del Centro de Formación Laboral
N°1**

- 117/87 Ayudante Apicultor / Apicultor
 Ayudante Jardinero / Jardinero
 Ayudante Cunicultor / Cunicultor
 Ayudante en Tareas Agropecuarias
- 159/86 Reparador de Artefactos Electrodomésticos
 Ayudante de Electricista Instalador
 Soldador en Arco / Ayudante
 Soldador Oxiocc. / Ayudante
 Herrero / Ayudante
- 1608/83 Servicio Doméstico
 Mucama de Hotel
 Lavadora y Planchadora
 Ayudante de Cocina
 Ayudante de Servicios
- 777/83 Ayudante de Carpintero
 Constructor de Mobiliario
 Parquetero
- 609/80 Cosedora / Ayudante de Modista
 Cosedora Industrial
 Albañil / Ayudante
 Baldosero
- 2565/83 Tejedora a Máquina

**Situación laboral actual de egresados del Centro de Formación Laboral
N°1**

	Tejedora
172/82	Ayudante de Peluquera
54/87	Aparador de Calzado
	Zapatero
	Ayudante de Marroquinería y afines ⁸

En el caso particular del Centro de Formación Laboral N° 1 Martín M. de Güemes, la certificación otorgada a los egresados, es en relación a los Talleres de Formación de los siguientes oficios:

1. Carpintería;
2. Compostura de calzado;
3. Confecciones;
4. Electromecánica;
5. Servicios;
6. Tejido.

En la actualidad esta siendo estructurado cada vez más, un marco social en relación al trabajo, la formación y la discapacidad. Otro avance importante dentro de este contexto ha sido el que establece la Resolución 1743, dictada el 15 de junio de 2010, en la que se habla de un concepto importante como es el de las

⁸ Dirección General de Escuelas. Educación Especial. Circular Técnica Parcial N° 5. La Plata, 16 de Noviembre de 2007.

**Situación laboral actual de egresados del Centro de Formación Laboral
Nº1**

“prácticas profesionalizantes”. Estas son pensadas como un nexo entre lo que es la educación y el mercado del trabajo. Tienen como propósito que los estudiantes consoliden sus conocimientos, integren y/o amplíen sus capacidades, que se correspondan con el perfil profesional en el que se están formando. Son espacios creados, situaciones de trabajo reguladas por la institución educativa, para que el sujeto se desempeñe dentro de un contexto real donde, además de poner en práctica los conocimientos adquiridos, se encuentre expuesto a demandas propias del rol, a problemáticas específicas a resolver dentro del puesto, permitiendo una articulación entre la teoría y la práctica.

Durante la realización de la presente investigación, a partir de la Resolución nº 4418/11, aprobada en noviembre de 2011 se elaboró una nueva Propuesta Curricular para la Educación Especial.

Dentro del diseño curricular del nivel primario se estableció:

- Primer Ciclo: Modulo de Iniciación a la formación laboral: dirigido a favorecer el desarrollo psicomotor y la iniciación en el estudio de la cultura tecnológica a través de experiencias concretas, vinculadas con las demás áreas.
- Segundo Ciclo: conformado por tres módulos (Módulos 1, 2 y 3) dirigidos al desarrollo de capacidades básicas y a la adquisición de saberes del campo tecnológico vinculado con diferentes familias profesionales.

**Situación laboral actual de egresados del Centro de Formación Laboral
N°1**

Dentro del área de Formación Integral de Adolescentes, Jóvenes y Adultos con Discapacidad, la nueva propuesta planteó: las instituciones de la modalidad que se abocan a la Formación Profesional u Ocupacional son los C.F.I (Centros de Formación Integral para Adolescentes, Jóvenes y Adultos con Discapacidad) tal lo establecido por R.M. 1269/11-.

Estos centros desarrollarán su propuesta en las sedes propias organizadas en los anteriores Centros de Formación Laboral y Unidades Laborales, conjuntamente con las Escuelas Especiales Primarias o en sedes que, a tal fin, se determinen según las definiciones de los Proyectos Institucionales y la disponibilidad de recursos edilicios en cada Distrito.

Se mantiene la organización modular de los contenidos planteándose la trayectoria formativa en dos ciclos. En el Primero, se desarrollan tres módulos de complejidad creciente, en el Segundo una especialización de acuerdo a lo establecido por las Resoluciones que avalan la Formación Profesional Inicial o Capacitación Laboral.

Los módulos correspondientes al Primer ciclo o Ciclo Básico se desarrollan con el propósito de acceder a saberes de distinto orden orientados a una familia profesional (lo que de acuerdo al régimen anterior eran llamados Capacidades Básicas Orientadas)

Los correspondientes al Segundo Ciclo o Ciclo Superior se desarrollan para el fortalecimiento de cada estudiante en el dominio de una especialización que se ajusta a determinado Perfil Profesional, dentro de esa familia o a una ocupación

**Situación laboral actual de egresados del Centro de Formación Laboral
N°1**

dentro de la misma. En este ciclo los alumnos transitarán por una especialización que afianzarán con el ejercicio de Practicas Profesionalizantes.

Los contenidos de los módulos van de lo general (la familia de profesiones) a lo particular (el perfil profesional o la ocupación), entendiendo que el pasaje de un módulo a otro se define en virtud de los criterios de evaluación y acreditación, como así también sus correspondientes indicadores de avance.

Primer ciclo**Modulo 1. Expectativas de logro:**

Finalizado el cursado del módulo el estudiante estará capacitado para:

- Reconocer los procesos tecnológicos involucrados en los circuitos productores de bienes y servicios más habituales dentro de la familia profesional.
- Reconocimiento de los cambios y continuidades en los sistemas productivos dentro de la Familia Profesional, a lo largo de la historia en el contexto local.
- Aplicación ajustada de diferentes técnicas de transformación de las materias primas en los circuitos sencillos productores de bienes o servicios.
- Utilización correcta de materias primas, herramientas, mecanismos y máquinas de uso corriente dentro de la Familia Profesional.
- Conocimiento de los instrumentos de medición y control que generalmente se emplean.

**Situación laboral actual de egresados del Centro de Formación Laboral
Nº1**

- Interpretación de información referida a los procesos productivos habituales en la familia, contenida en los diversos soportes con los que interactúa dentro de ésta.
- Utilización del lenguaje tecnológico vinculado a las actividades productivas o prestadoras de servicios que se abordan.
- Reconocimiento de riesgos potenciales y de normas de seguridad e higiene personal y en el trabajo.
- Observación y análisis de las relaciones laborales propias de la familia profesional en algunas de sus organizaciones productivas o prestadoras de servicios.
- Búsqueda y uso de información referida al accionar humano y sus consecuencias en ámbitos productivos propios de la familia profesional.
- Participación en grupos de trabajo de acuerdo a la asignación de funciones y responsabilidades.
- Comprensión y transmisión de consignas de trabajo que impliquen secuencias de una a dos tareas.
- Participación activa en situaciones de evaluación grupal con emisión de criterios técnicos y registro de lo evaluado.

Modulo 2. Expectativas de logro:

- Analizar e interpretar los procesos tecnológicos involucrados en los circuitos productores de bienes o servicios más habituales dentro de la familia profesional.
- Analizar e interpretar los cambios y continuidades en los sistemas productivos dentro de la familia profesional a lo largo de la historia en el contexto regional.

**Situación laboral actual de egresados del Centro de Formación Laboral
Nº1**

- Aplicación ajustada de diferentes técnicas de transformación de las materias primas en circuitos productores de bienes o servicios a pequeña escala.
- Previsión, organización y uso de materias primas, herramientas, mecanismos y máquinas de uso corriente dentro de la familia profesional.
- Utilización de los instrumentos de medición y control que generalmente se emplean en la familia.
- Interpretación y uso de información referida a los procesos productivos habituales en la familia contenida en los diversos soportes con los que se interactúa dentro de ésta.
- Interpretación y producción de mensajes utilizando el lenguaje tecnológico vinculado a las actividades productivas o prestadoras de servicios que se abordan.
- Reconocimiento de riesgos potenciales y aplicación fundamentada de normas de seguridad e higiene personal y trabajo.
- Análisis e interpretación de las relaciones laborales individuales y asociativas en la familia profesional.
- Producción de información referida al accionar humano y sus consecuencias en ámbitos productivos propios de la familia profesional.
- Participación en equipos de trabajo cooperativo, desempeñando diferentes funciones y responsabilidades.
- Comprensión y transmisión de consignas de trabajo que impliquen secuencias de dos o más tareas.

**Situación laboral actual de egresados del Centro de Formación Laboral
N°1**

-Participación activa en situaciones de evaluación grupal e individual con emisión de criterios técnicos y registro de lo evaluado.

Modulo 3. Expectativas de logro:

-Analizar, interpretar y explicar los procesos tecnológicos involucrados en los circuitos productores de bienes o servicios más habituales dentro de la familia profesional.

-Analizar, interpretar y explicar los cambios y continuidades en los sistemas productivos dentro de la familia profesional a lo largo de la historia en el contexto global.

-Aplicación ajustada de diferentes técnicas de transformación de las materias primas en circuitos productores de bienes o servicios a mediana escala.

-Previsión, organización y uso ajustado de materias primas, herramientas, mecanismos y máquinas de uso corriente dentro de la familia profesional.

-Selección y utilización ajustada de los instrumentos de medición y control que generalmente se emplean en la familia.

-Interpretación, uso y producción de información referida a los procesos productivos habituales en la familia a través de los diversos soportes con los que se interactúa dentro de ésta.

-Interpretación y producción de mensajes utilizando el lenguaje tecnológico vinculado a las actividades productivas o prestadoras de servicios que se abordan.

**Situación laboral actual de egresados del Centro de Formación Laboral
Nº1**

- Reconocimiento de riesgos potenciales. Organización individual y grupal de tareas preventivas. Aplicación de normas de seguridad e higiene personal y en el trabajo.
- Desempeño ajustado según relaciones laborales individuales o asociativas propias de una organización productiva correspondiente a la familia profesional.
- Producción y difusión en la comunidad de información referida al accionar humano, en el ámbito productivo propio de la familia profesional.
- Participación en equipos de trabajo cooperativo, desempeñando diferentes funciones y responsabilidades para la producción de un bien o servicio.
- Comprensión y transmisión de consignas de trabajo referidas a un circuito productivo completo.
- Auto-evaluación del desempeño e incorporación de saberes vinculados con la familia profesional.
- Reconocer y diferenciar el contenido de los distintos puestos de trabajo dentro de la familia profesional.

Segundo Ciclo**Módulos 4, 5 y 6. Expectativas de logro:**

Las expectativas de logro de los módulos con que se organiza la enseñanza en este ciclo de especialización son las establecidas (según la legislación vigente) en cada una de las certificaciones, para la formación Profesional Inicial o Capacitación laboral.

**Situación laboral actual de egresados del Centro de Formación Laboral
Nº1****CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN:**

La evaluación constituye un proceso fundamental en el quehacer pedagógico. Supone la recolección, el análisis y la valoración de todos los elementos que intervienen en el proceso de enseñanza y de aprendizaje identificando factores favorecedores y obstaculizadores para la toma de decisiones de mejora de las prácticas áulicas.

En ese sentido se tiene en cuenta, no solo la evolución del desarrollo de las capacidades orientadas hacia una familia profesional o las requeridas para desempeñarse de acuerdo a determinado Trabajo u Ocupación, sino el ajuste de los apoyos necesarios para lograrlo.

Al constatar los avances y la distancia entre las expectativas de un módulo y lo efectivamente logrado según las posibilidades de cada sujeto, se podrá decidir o no la acreditación para pasar al siguiente. El pasaje podrá realizarse en cualquier momento del ciclo lectivo dado que cada sujeto realiza su propia trayectoria dentro de una familia profesional y de una especialización.

A modo de síntesis, haciendo todo un recorrido por la evolución de la modalidad de formación educativa, nos encontramos con varias modificaciones, las más actuales son las que figuran en la Resolución nº4418/11, vigente actualmente. En ella se plantea que, los CFL ya no son tales sino CFI en donde el alumno puede ingresar a partir de los 14 hasta los 21 años de edad, y debe

**Situación laboral actual de egresados del Centro de Formación Laboral
Nº1**

cursar el área académica y la laboral obligatoriamente. Las CBO ahora ya pertenecen al CFI. Ya no se habla de adaptaciones curriculares sino de configuraciones de apoyo y se usa el Diseño curricular de educación primaria y secundaria común.

Otra modificación es que las pasantías ahora son llamadas Prácticas Profesionalizantes, y pueden al mismo tiempo concurrir a Centros de Formación Profesional que serían los 400.

ROL DEL TERAPISTA OCUPACIONAL (TO)
EN EDUCACIÓN ESPECIAL
Y FORMACIÓN LABORAL

El Terapeuta Ocupacional, dentro del ámbito de Educación especial, puede desempeñar básicamente tres tipos de roles: Maestro de Trayectos Técnico Profesionales, Terapeuta Ocupacional dentro del gabinete de trabajo o bien como Maestro Integrador Laboral.

CARGO: MAESTRO DE TRAYECTOS TECNICOS PROFESIONALES

En relación al alumno sus funciones serán:

- Orientar el proceso de Formación Profesional.
- Participar en la toma de decisiones referida a la admisión, seguimiento, egreso y derivación.
- Realizar, en forma conjunta con los restantes miembros del Equipo Transdisciplinario, la evaluación, acreditación y promoción de los alumnos.
- Realizar el estudio y la evaluación del alumno, para la determinación de Necesidades Educativas Especiales (N.E.E)⁹, teniendo en cuenta sus capacidades funcionales e intereses.

⁹ (Las necesidades educativas especiales son experimentadas por aquellas personas que requieren ayudas o recursos que no están habitualmente disponibles en su contexto educativo, para posibilitarles su proceso de construcción de las experiencias de aprendizajes establecidas en

**Situación laboral actual de egresados del Centro de Formación Laboral
N°1**

- Participar en la construcción e implementación del Proyecto Educativo Institucional (P.E.I), Proyecto Curricular Institucional (P.C.I) y Proyecto Curricular Áulico (P.C.A) y planes de trabajo individual.
- Construir, transdisciplinariamente, las adaptaciones curriculares de los Trayectos Pre-profesionales y Trayectos Técnicos Profesionales.
- Seleccionar, junto con los demás miembros del Equipo Transdisciplinario, las ayudas y/o Apoyos necesarios.
- Seleccionar y adaptar técnicas, materiales y herramientas a las Necesidades Educativas Especiales del aprendiz.
- Participar en el proceso de integración laboral de sus alumnos.
- Favorecer la inserción laboral de los alumnos en puestos de trabajo competitivos o trabajo protegido en función de las competencias laborales.

En relación al contexto educativo:

- Evaluar, transdisciplinariamente, los resultados obtenidos en la Implementación del PEI, PCI, PCA, y Plan de Trabajo Individual.
- Realizar, transdisciplinariamente, los ajustes pertinentes.
- Evaluar, transdisciplinariamente, la pertinencia y validez de las Adaptaciones Curriculares y de los ajustes.
- Evaluar el resultado de los apoyos y /o ayudas seleccionados.

el diseño curricular). Fuente: Ministerio de Educación. Consejo Federal de Cultura y Educación: Documentos para la Concertación. Acuerdo Marco para la Educación Especial, 1999.

**Situación laboral actual de egresados del Centro de Formación Laboral
N°1**

- Analizar, transdisciplinariamente, el clima relacional del aula: vínculos docente–alumno, alumnos entre sí, docente y otros mediadores.
- Considerar, transdisciplinariamente, los espacios y los tiempos adecuados para dar respuesta a las Necesidades Educativas Especiales en la formación pre profesional y profesional.
- Recepcionar y realizar junto con los demás integrantes del equipo, la capacitación autónoma, jurisdiccional y virtual.

En relación al contexto familiar:

- Orientar a la familia, acerca de las posibilidades laborales de sus hijos, dentro del marco de las NEE.
- Integrar a los padres en la dinámica del servicio que brinda la formación profesional (planificación, gestión curricular, institucional y áulica y evaluación, acreditación promoción y egreso o derivación de sus hijos).
- Informar a los padres, acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje, temas relevantes y situaciones especiales.
- Mantener comunicación permanente con la familia.
- Orientar a las familias y a los alumnos sobre la importancia del trabajo para la integración social y la realización personal.

En relación al contexto sociocomunitario:

**Situación laboral actual de egresados del Centro de Formación Laboral
Nº1**

- Integrar a sus alumnos en el medio social, estimulando la participación en distintas instituciones de la comunidad.
- Realizar la difusión de proyectos institucionales relacionados con la formación profesional de los alumnos.
- Realizar, junto con los demás miembros del Equipo, el trabajo en redes institucionales favoreciendo las condiciones de empleabilidad de los alumnos (Empresas, ONG, organismos gubernamentales.)
- Integrar a los alumnos al mundo del trabajo.

CARGO: TERAPISTA OCUPACIONAL

En relación al alumno:

- Participar, con los restantes miembros del equipo, en la evaluación y determinación de N.E.E, definiendo el perfil psicomotor, ocupacional y la funcionalidad de cada uno de los alumnos.
- Participar en la elaboración del PEI, PCI y PCA.
- Participar, en forma transdisciplinaria, en la elaboración de las Adaptaciones Curriculares a nivel institucional, áulico e individual, en las vías de acceso, en el contexto o en las curriculares propiamente dichas.
- Seleccionar el mobiliario y el equipamiento para optimizar la funcionalidad.
- Realizar las adaptaciones de mobiliario y equipamiento en función del logro de una postura y movimientos adecuados.

**Situación laboral actual de egresados del Centro de Formación Laboral
N°1**

- Planificar e implementar el Plan de Apoyo específico individual o grupal.
- Favorecer el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Participar en el proceso de Integración de los alumnos con N.E.E en las escuelas ordinarias.
- Participar en la orientación y reorientación profesional, en función de su inserción en los Trayectos Técnicos Profesionales.
- Participar en el proceso de integración laboral.
- Participar en el proceso de inserción laboral del egresado y en su seguimiento.
- Participar en las tareas referidas a la admisión, seguimiento, evaluación, promoción, acreditación y egreso de los alumnos.
- Realizar el análisis ocupacional de las actividades de los Trayectos Técnicos Pre profesionales y los Trayectos Técnicos Profesionales.
- Realizar el relevamiento del espacio físico, determinando las barreras arquitectónicas para su modificación.

En relación al contexto educativo:

- Participar cooperativamente en el equipo transdisciplinario, aportando desde su especialidad.
- Evaluar los resultados obtenidos en la implementación del PEI, PCI, PCA y Plan de Trabajo Individual y Plan de Apoyos específicos.

**Situación laboral actual de egresados del Centro de Formación Laboral
N°1**

- Realizar ajustes y/o nuevas propuestas a partir de la evaluación de los resultados de su propia práctica.
- Evaluar cooperativamente la adaptabilidad de la gestión curricular (estrategias de abordaje, vínculos, clima institucional y áulico, temporalización).
- Crear espacios para la investigación y la reflexión de los equipos transdisciplinarios.
- Recepcionar y realizar junto con los demás integrantes del equipo, la capacitación autónoma, jurisdiccional y virtual.

En relación al contexto familiar:

- Orientar a la familia acerca de las potencialidades y funcionalidad de su hijo.
- Orientar a la familia acerca del equipamiento y/o adaptaciones que puedan favorecer el desempeño de su hijo en las actividades escolares, actividades del hogar, recreativas, sociales y laborales.
- Informar a la familia sobre las posibilidades laborales y microemprendimientos.
- Favorecer la integración de los padres a la dinámica escolar.

En relación al contexto sociocomunitario:

- Participar activamente en la elaboración de proyectos sociocomunitarios.
- Participar en la difusión del proyecto educativo en la comunidad.

**Situación laboral actual de egresados del Centro de Formación Laboral
N°1**

- Realizar el relevamiento de los puestos de trabajo, estudio y análisis de los mismos.
- Informar respecto al marco legal existente, en lo que se refiere al plano laboral.
- Participar en actividades de atención primaria de la salud.

CARGO: MAESTRO INTEGRADOR LABORAL

- Evaluar las posibilidades de integración de los alumnos de educación especial, ya sea en puestos reales de trabajo, o en otros espacios formativos desde lo técnico profesional.
- Efectuar el seguimiento del alumno integrado en su espacio de integración laboral con evaluaciones sistemáticas para la toma de decisiones.
- Articular y complementar las propuestas y acciones con los otros actores (maestro de taller, tutor de la empresa, maestro de apoyo, terapeuta ocupacional, asistente social, entre otros) del proyecto educativo laboral integrado del alumno.
- Favorecer y promover en el alumno, la construcción y el sostenimiento de su proyecto laboral¹⁰.

¹⁰ Dirección General de Escuelas. Educación Especial. Circular Técnica Parcial N° 1. La Plata, 10 de Julio de 2008.

**Situación laboral actual de egresados del Centro de Formación Laboral
N°1**

A partir de lo descripto se destaca la importancia del rol del TO como miembro fundamental dentro del equipo de trabajo multidisciplinario en Formación Laboral, ya que no solo será quién oriente laboralmente, según aptitudes funcionales y características personales; sino que también tendrá que realizar el análisis ocupacional, planificar, diseñar adaptaciones, y entrenar en su uso, en caso de ser necesarias para el aprendizaje.

Se ocupará de mantener, mejorar o educar en hábitos de independencia personal para que se incremente y optimice su desempeño ocupacional. Es decir, el TO será el encargado de ejecutar todas las funciones mencionadas anteriormente en relación al alumno, la escuela, la familia y el ámbito social-comunitario para cumplir el objetivo final de dicho proceso que es, nada menos que, la integración- inserción laboral de la persona con discapacidad.

CONTEXTO SOCIO-LABORAL DEL PARTIDO

DE GENERAL PUEYRREDÓN

Para comprender el contexto socio-laboral del Partido de Gral. Pueyrredón, y tener una visión global del mercado laboral local, es necesario, en primer lugar, considerar características sociodemográficas del mismo, junto a la estructura productiva Marplatense, datos que luego nos orientarán hacia el perfil social y laboral de la región.

El Partido de Gral. Pueyrredón está situado al sudeste de la Provincia de Buenos Aires, a 400 Km de Capital Federal, sobre la Costa Atlántica. Su ciudad de cabecera, Mar del Plata, es la de mayor tamaño en la zona, condición que le otorga una posición de liderazgo en el desarrollo regional.

Las actividades económicas que dieron lugar al proceso de urbanización fueron el turismo, por la variedad paisajística que posee el territorio, y la pesca, dado el recurso ictícola y la posibilidad de contar con un puerto. El peso de los servicios compuestos por actividades inmobiliarias: 22%; comercio, hoteles y restaurantes: 25%; tareas relacionadas con el transporte: 15% y otras actividades del sector como salud, educación, servicios personales y otros: 33%, está en íntima relación con el perfil de una ciudad consolidada como villa turística. La diferencia, se distribuye entre un 17% correspondiente al sector secundario conformado principalmente por la industria manufacturera alimentaria (donde predomina el pescado) y la textil. Estas dos ramas son signo de una fuerte

**Situación laboral actual de egresados del Centro de Formación Laboral
N°1**

especialización y representan el 10% del empleo registrado según el estudio realizado por Mazorra et al (2007)¹¹.

Según el último informe sociolaboral, realizado en Diciembre de 2011, por el Grupo de Estudios del Trabajo dirigido por la Lic. Lanari, María Estela, en la Universidad Nacional de Mar del Plata, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, se procura poner en contexto la evolución laboral presentada a través de indicadores agregados del mundo del trabajo. Mediante dichos indicadores se muestra, a grandes rasgos, el comportamiento de la población activa en el país, y en particular en nuestro aglomerado.

El mercado laboral actual en consonancia con la evolución de la economía, muestra un crecimiento significativo de la tasa de empleo, lo cual alcanzó el 43,2% en el segundo trimestre de 2011, siendo éste valor el más alto de los últimos años.

Esta tendencia afectó positivamente al trabajo registrado, el cual a partir de 2010 comenzó su recuperación por el fomento a la creación de empleo.

Sin embargo, este aumento en el número de puestos de trabajo adopta un comportamiento diferenciado si se compara a los sectores de bienes con los de servicios.

A diferencia de la tendencia nacional donde, la tasa de empleo alcanzó el 43,2% en el segundo trimestre de 2011, en el aglomerado Mar del Plata-Batán esta cifra fue, en igual período, del 42%.

¹¹ Lanari, M. Estela; Alegre, P.: *“Objetivos de Desarrollo del Milenio”. Situación del Partido de General Pueyrredón con relación a las metas 2015*. Grupo estudios del Trabajo. U.N.M.d.P. Editorial Suárez. Argentina. Año 2010. Pág. 9-11.

**Situación laboral actual de egresados del Centro de Formación Laboral
N°1**

Según datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) para el segundo trimestre de 2011 la tasa de desempleo en el aglomerado Mar del Plata-Batán llegó al 11%, lo que contrasta con el 7,8% que esta variable alcanzó en el primer trimestre del año. Por ello, en las últimas mediciones Mar del Plata exhibió una de las mayores tasas de desempleo de la Argentina, junto a Salta (11,5%), Gran Paraná (11%), Gran Catamarca (9%) y el Gran Buenos Aires (8,5%).

La caída de la tasa de empleo y el aumento de la desocupación generaron alerta y preocupación. Todas las interpretaciones realizadas son basadas en supuestos que escapan al relevamiento de la EPH; dado que la misma hace un relevamiento continuo con publicación de resultados trimestrales, las variaciones interanuales permiten ver el comportamiento cíclico de las variables.

Un dato positivo que expresa la calidad del empleo del aglomerado es la disminución interanual de la subocupación, que registró una caída de 4,5 puntos, al pasar del 13% al 8,5% entre el segundo trimestre de 2010 y el mismo período de 2011.

A todo lo anterior se le suma que, el trabajo no registrado mantiene una caída constante, ubicándose en el segundo trimestre de 2011 en el 27,7%.

Estas consideraciones permiten conjeturar que parte de esa movilidad en las tasas de empleo y desocupación podría estar explicada por la oscilación de trabajos inestables que suelen caracterizar cierto tipo de servicios, changas o trabajos transitorios y a término. En tanto que la baja en la subocupación y el no

**Situación laboral actual de egresados del Centro de Formación Laboral
Nº1**

registro, estarían configurando un núcleo de empleos de calidad que por definición son estables y cubiertos por los beneficios de la protección social.

LA PERSONA CON DISCAPACIDAD Y

EL MUNDO LABORAL

“El acto real del conocimiento no consiste en encontrar nuevas tierras, sino en ver con nuevos ojos”.

Marcel Proust.

DISCAPACIDAD

Definición:

En sentido estricto del término, Discapacidad es definida como: “cualquier restricción o falta resultante de un déficit para realizar una actividad en la forma o dentro del grado que se considera normal para el ser humano”¹².

En el marco de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (Ley 26.378), dentro del artículo nº1 se describe a las Personas con Discapacidad como: “aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo, que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás”.

¹² Willard/Spackman. “Terapia Ocupacional” 8º edición. Editorial Panamericana. Madrid, España. 2001 Capítulo 24. Pág. 784

**Situación laboral actual de egresados del Centro de Formación Laboral
Nº1**

La OIT en su “Repertorio de recomendaciones prácticas sobre la gestión de las discapacidades en el lugar de trabajo” define a la PERSONA DISCAPACITADA como: “un individuo cuyas posibilidades de obtener un empleo, reintegrarse al empleo y conservar un empleo adecuado, así como de progresar en el mismo, resulten considerablemente reducidas como consecuencia de una disminución física, sensorial, intelectual o mental debidamente reconocida.”

Toda persona, para realizarse como tal y convivir en sociedad, tiene derecho a obtener un trabajo y la obligación de realizarlo dentro de un entorno en el cual, mediante el desempeño de su rol como trabajador podrá: tomar conciencia de sí mismo y los otros; comunicarse; colaborar; intercambiar; y de esta forma construir un “proyecto de vida”, que mantenga su dignidad y le genere respeto de sí mismo. La persona con discapacidad dispone de medios y respaldos legales que atenúan las limitaciones y las barreras, asegurando o favoreciendo la participación laboral en equiparación al trabajador común, requiriendo básicamente de capacitación en función de sus habilidades y expectativas laborales y oportunidad de trabajo de acuerdo a sus competencias.

ASPECTOS LEGALES

Derechos y obligaciones de las personas con discapacidad

Desde el marco legal se han promulgado avances en relación a la discapacidad. Los mismos se encuentran plasmados en los esfuerzos por la concreción de la ley n° 26.378 “Convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad”. Uno de los principales objetivos de la misma es implementar normas y plasmar acciones que mejoren la calidad de vida de las personas con discapacidad y situarlas en un plano de igualdad, respecto de los demás ciudadanos.

“La convención es un facilitador para garantizar el cumplimiento de todos los derechos que corresponden a la persona por su condición de tal.

Por ello y a través de sus postulados, la provincia que es pionera en la educación de niños y jóvenes con discapacidades (...), asume el compromiso de remover los obstáculos legislativos, promover políticas de acción positiva que recojan sus principios básicos y en todo ello consultar el interés de los propios destinatarios.”¹³

Los artículos 24 y 27 de dicha Convención mencionan lo siguiente:

¹³ Primer Congreso Internacional sobre Discapacidad e Inclusión “Bueno Aires Provincia Inclusiva”. Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad: Fragmento Lic. Maffrand, Lucía. Subsecretaria para la articulación de políticas de integración. Presidenta del consejo provincial para las personas con discapacidad. Mar del Plata, Argentina. Año 2011.

Educación: (artículo 24)

1. Los Estados Partes reconocen el derecho de las personas con discapacidad a la educación. Con miras a hacer efectivo este derecho sin discriminación y sobre la base de la igualdad de oportunidades, los Estados Partes asegurarán un sistema de educación inclusivo a todos los niveles así como la enseñanza a lo largo de la vida, con miras a:

- a) Desarrollar plenamente el potencial humano y el sentido de la dignidad y la autoestima y reforzar el respeto por los derechos humanos, las libertades fundamentales y la diversidad humana;
- b) Desarrollar al máximo la personalidad, los talentos y la creatividad de las personas con discapacidad, así como sus aptitudes mentales y físicas;
- c) Hacer posible que las personas con discapacidad participen de manera efectiva en una sociedad libre.

2. Al hacer efectivo este derecho, los Estados Partes asegurarán que:

- a) Las personas con discapacidad no queden excluidas del sistema general de educación por motivos de discapacidad, y que los niños y las niñas con discapacidad no queden excluidos de la enseñanza primaria gratuita y obligatoria ni de la enseñanza secundaria por motivos de discapacidad;
- b) Las personas con discapacidad puedan acceder a una educación primaria y secundaria inclusiva, de calidad y gratuita, en igualdad de condiciones con las demás, en la comunidad en que vivan;

**Situación laboral actual de egresados del Centro de Formación Laboral
N°1**

- c) Se hagan ajustes razonables en función de las necesidades individuales;
- d) Se preste el apoyo necesario a las personas con discapacidad, en el marco del sistema general de educación, para facilitar su formación efectiva;
- e) Se faciliten medidas de apoyo personalizadas y efectivas en entornos que fomenten al máximo el desarrollo académico y social, de conformidad con el objetivo de la plena inclusión.

3. Los Estados Partes brindarán a las personas con discapacidad la posibilidad de aprender habilidades para la vida y desarrollo social, a fin de propiciar su participación plena y en igualdad de condiciones en la educación y como miembros de la comunidad. A este fin, los Estados Partes adoptarán las medidas pertinentes, entre ellas:

- a) Facilitar el aprendizaje del Braille, la escritura alternativa, otros modos, medios y formatos de comunicación aumentativos o alternativos y habilidades de orientación y de movilidad, así como la tutoría y el apoyo entre pares;
- b) Facilitar el aprendizaje de la lengua de señas y la promoción de la identidad lingüística de las personas sordas;
- c) Asegurar que la educación de las personas, y en particular los niños y las niñas ciegos, sordos o sordociegos se imparta en los lenguajes y los modos y medios de comunicación más apropiados para cada persona y en entornos que permitan alcanzar su máximo desarrollo académico y social.

**Situación laboral actual de egresados del Centro de Formación Laboral
N°1**

4. A fin de contribuir a hacer efectivo este derecho, los Estados Partes adoptarán las medidas pertinentes para emplear a maestros, incluidos maestros con discapacidad, que estén cualificados en lengua de señas o Braille y para formar a profesionales y personal que trabajen en todos los niveles educativos. Esa formación incluirá la toma de conciencia sobre la discapacidad y el uso de modos, medios y formatos de comunicación aumentativos y alternativos apropiados, y de técnicas y materiales educativos para apoyar a las personas con discapacidad.

5. Los Estados Partes asegurarán que las personas con discapacidad tengan acceso general a la educación superior, la formación profesional, la educación para adultos y el aprendizaje durante toda la vida sin discriminación y en igualdad de condiciones con las demás. A tal fin, los Estados Partes asegurarán que se realicen ajustes razonables para las personas con discapacidad.

A fines del año 2006 se sancionó en Argentina la Ley de Educación Nacional 26.206, en la que se establece que la educación y el conocimiento son un bien público y un derecho personal y social, garantizados por el Estado.

La Educación Especial es la modalidad del Sistema Educativo destinada a asegurar el derecho a la educación de las personas con discapacidades, temporales o permanentes, en todos los niveles y modalidades del Sistema. Se rige por el principio de inclusión educativa y brinda atención educativa en todas aquellas problemáticas específicas que no puedan ser abordadas por la educación común.

**Situación laboral actual de egresados del Centro de Formación Laboral
N°1**

Sostiene a su vez, que se debe garantizar la integración de los/as alumnos/as con discapacidades en todos los niveles y modalidades según las posibilidades de cada persona. (Ley de Educación Nacional, art. 42.)

La Ley de Educación Nacional establece que las autoridades jurisdiccionales, con el propósito de asegurar el derecho a la educación, la integración escolar y la inserción de las personas con discapacidades, dispondrán las medidas necesarias para:

- a) Posibilitar una trayectoria educativa integral con acceso a saberes tecnológicos, artísticos y culturales.
- b) Contar con personal especializado que trabaje en equipo con docentes de la escuela común.
- c) Transporte, recursos técnicos y materiales para el desarrollo del currículo.
- d) Propiciar alternativas de continuidad para la formación a lo largo de toda la vida.
- e) Garantizar la accesibilidad física de todos los edificios escolares. (Ley de Educación Nacional, art. 44.).

Trabajo y Empleo: (artículo 27)

1. Los Estados Partes reconocen el derecho de las personas con discapacidad a trabajar, en igualdad de condiciones con las demás; ello incluye el derecho a tener la oportunidad de ganarse la vida mediante un trabajo libremente elegido o aceptado en un mercado y entornos laborales que sean abiertos,

**Situación laboral actual de egresados del Centro de Formación Laboral
Nº1**

inclusivos y accesibles a las personas con discapacidad. Los Estados Partes salvaguardarán y promoverán el ejercicio del derecho al trabajo, incluso para las personas que adquieran una discapacidad durante el empleo, adoptando medidas pertinentes, incluida la promulgación de legislación, entre ellas:

- a) Prohibir la discriminación por motivos de discapacidad con respecto a todas las cuestiones relativas a cualquier forma de empleo, incluidas las condiciones de selección, contratación y empleo, la continuidad en el empleo, la promoción profesional y unas condiciones de trabajo seguras y saludables;
- b) Proteger los derechos de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, a condiciones de trabajo justas y favorables, y en particular a igualdad de oportunidades y remuneración por el trabajo de igual valor, a condiciones de trabajo seguras y saludables, incluida la protección contra el acoso, y a la reparación por agravios sufridos;
- c) Asegurar que las personas con discapacidad puedan ejercer sus derechos laborales y sindicales, en igualdad de condiciones con los demás;
- d) Permitir que las personas con discapacidad tengan acceso efectivo a programas generales de orientación técnica y vocacional, servicios de colocación y formación profesional continua;**
- e) Alentar las oportunidades de empleo y promoción profesional de las personas con discapacidad en el mercado laboral, y apoyarlas para la búsqueda, obtención, mantenimiento del empleo y retorno al mismo;

**Situación laboral actual de egresados del Centro de Formación Laboral
N°1**

- f) Promover oportunidades empresariales, de empleo por cuenta propia, de construcción de cooperativas y de inicio de empresas propias;
- g) Emplear a personas con discapacidad en el sector público;
- h) Promover el empleo de personas con discapacidad en el sector privado mediante políticas y medidas pertinentes, que pueden incluir programas de acción afirmativa, incentivos y otras medidas;
- i) Velar por que se realicen ajustes razonables para las personas con discapacidad en el lugar de trabajo;
- j) Promover la adquisición por las personas con discapacidad de experiencia laboral en el mercado abierto;
- k) Promover programas de rehabilitación vocacional y profesional, mantenimiento del empleo y reincorporación al trabajo dirigidos a personas con discapacidad.

2. Los Estados Partes asegurarán que las personas con discapacidad no sean sometidas a esclavitud ni servidumbre y que estén protegidas, en igualdad de condiciones con las demás, contra el trabajo forzoso u obligatorio.

La Ley 24.901 en el art. 23 considera la formación profesional como un servicio específico que integra las prestaciones básicas, prevé la Ley, que deben brindarse a las personas con discapacidad a través de programas de capacitación para la inserción laboral; prestación que se brinda a través del Programa Especial de Formación y Asistencia Técnica para el Trabajo creado por Resolución 509/02 y reglamentado por Resolución de la ex Ss. O.y F.P. N° 8/02 y Resolución S.E. N°

**Situación laboral actual de egresados del Centro de Formación Laboral
N°1**

73/10, mediante el cual se financian organizaciones no gubernamentales reconocidas en la problemática de discapacidad, que desarrollan acciones de capacitación e inserción laboral.

Teniendo en cuenta la necesidad de la implementación de políticas especiales de empleo para las personas con discapacidad, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, tiene como misión principal procurar la igualdad de oportunidades laborales para los trabajadores y trabajadoras con discapacidad.

Para ello, se han puesto en marcha acciones y programas de empleo específicos para mejorar la situación laboral, muchos de ellos han sido instrumentados en forma conjunta con las organizaciones gubernamentales (O.G.) y organizaciones no gubernamentales (O.N.G.).

Dentro de las dificultades para implementar los programas de inserción laboral y de entrenamiento para el trabajo, como así también la inserción laboral directa de los trabajadores con discapacidad encontramos las barreras culturales, los prejuicios y los preconceptos hacia las personas con discapacidad.

Entre las acciones específicas del Ministerio de trabajo, Empleo y Seguridad Social, que se ejecutan a través de la Unidad para Personas con Discapacidad y Grupos vulnerables, se encuentra la implementación de una Oficina de Empleo para Personas con Discapacidad. Sus objetivos principales son: facilitar la inserción en el mercado laboral de los trabajadores con

**Situación laboral actual de egresados del Centro de Formación Laboral
Nº1**

discapacidad, buscar oportunidades laborales y propiciar la eliminación de los condicionamientos sociales que impiden su integración laboral.

Dentro de los servicios que se prestan a los trabajadores con discapacidad, se realiza la elaboración del perfil laboral de quien busca empleo, por medio de una entrevista en profundidad; orientación profesional; apoyo para la búsqueda de empleo a través de un taller de orientación laboral, compartiendo información sobre el mercado de trabajo actual, proceso de selección y herramientas para la búsqueda de empleo, perfil laboral – auto diagnóstico, legislación relacionada con la discapacidad, ofertas de capacitación y canales de búsqueda y asesoramiento sobre acciones y Programas de Capacitación y Empleo. En relación a los servicios a empleadores, se realiza un asesoramiento sobre posibilidades y beneficios para la contratación de trabajadores/as con discapacidad, selección de postulantes según las necesidades del puesto que se requiera cubrir, análisis funcional de los puestos de trabajo, seguimiento de las personas incorporadas a empresas y/o instituciones, acompañamiento del proceso de adaptación tanto de la persona que ingresa a la entidad como al entorno de trabajo y asesoramiento y asistencia sobre la integración laboral.

De igual modo, dentro de los servicios a personas desempleadas con discapacidad, se realizan entrevistas personalizadas profundizando en la experiencia laboral, disponibilidad, intereses y preferencias laborales, aptitudes y

**Situación laboral actual de egresados del Centro de Formación Laboral
Nº1**

habilidades personales, nivel de socialización, formación profesional y derivación a los programas de capacitación vigentes.

También se realizan asesoramientos a empresas interesadas en la contratación de personas con discapacidad.

Por otra parte, desde la Dirección de Recursos Humanos del Ministerio y con el objetivo de promover la inserción laboral digna, productiva y remunerada de las personas con discapacidad en el sector público se diseñó un Plan de Acción estratégico denominado **Proyecto Integrando**, impulsado desde la Subsecretaría de Coordinación, que tiene por finalidad la incorporación de personas con discapacidad en el Ministerio de Trabajo y sus ámbitos de territorialización provinciales, en cumplimiento de la normativa laboral en materia de cupo de 4%.

El art. 8 de la ley 22.431 modificado por la Ley 25.689, obliga a los tres poderes del Estado Nacional, sus organismos descentralizados o autárquicos, los Entes Públicos No Estatales, las Empresas del Estado y las Empresas Privadas concesionarias de Servicios Públicos a ocupar en una proporción no inferior al 4% (cuatro por ciento) a personas con discapacidad que reúnan condiciones de idoneidad para el cargo.

Dentro de los grupos más vulnerables se encuentran las personas con discapacidad mental e intelectual. En razón de ello se estableció un Programa de Asistencia a los Talleres Protegidos de Producción, que son entidades estatales o privadas bajo dependencia de asociaciones con personería jurídica y reconocidas

**Situación laboral actual de egresados del Centro de Formación Laboral
Nº1**

como de bien público, que tienen por finalidad la producción de bienes y/o servicios y cuya planta esté integrada por trabajadores/as con discapacidad mental y/o física en edad laboral, preparados y entrenados para el trabajo.

Como respuesta a la dificultad de inserción laboral en el mercado competitivo de los grupos más vulnerables, en caso de solicitarlo, se brinda también la posibilidad de la alternativa de ocupación laboral de EMPLEO CON APOYO. Para ello se realizan un conjunto de acciones de orientación y acompañamiento individualizado en el puesto de trabajo, con personal especializado, con el objeto de facilitar la adaptación social y laboral de trabajadores con discapacidad con especiales dificultades en la inserción del mercado ordinario de trabajo.¹⁴

Al hablar de trabajo no sólo se hace referencia a un significado único. No es solamente una variable económica implicada en la teoría del valor y del precio. Tampoco es sólo desgaste de fuerza física o mental. Es, principalmente, una actividad humana que involucra una relación social (Drolas *et al.*, 2005). Un “hacer” (Marcuse, 1969) generador de sentido en el que se constituyen socialmente comportamientos y referentes simbólicos que pueden crear tensiones y conflictos. Es decir, que, además de lo que pueda representar en sí la práctica, el trabajo es un generador de acciones de interacción y un espacio social en el que se constituye identidad, se estructura la vida y el tiempo cotidiano.

¹⁴ *Ibíd.*

**Situación laboral actual de egresados del Centro de Formación Laboral
N°1**

(...)“La conducción a cargo de la Dirección General de Cultura y Educación considera al trabajo como la actividad humana vinculada a la esfera de producción, es decir, entiende que hombres y mujeres constituyen y modifican el medio para satisfacer sus necesidades, creando *cultura* en un sentido amplio del término. Para ello resultan indispensables valores como el esfuerzo, la autonomía, la posibilidad de escuchar y compartir la acción. El trabajo tiene, al mismo tiempo, un carácter estructurante de las relaciones sociales y de vida. A su vez, constituye una actividad que define al ser humano como tal, que permite que la sociedad se cohesione y que la vida personal no se degrade. A partir de este concepto, se diferencia claramente del término *empleo*, entendido como forma particular que cobra el trabajo en el capitalismo y adquiere incluso también una forma específica en tanto empleo asalariado”.¹⁵

Partiendo de esta concepción es que, justamente, no se piensa en una educación basándose en las exigencias de una sociedad en la que algunos ordenan y otros ejecutan, en donde algunos dirigen y otros son dirigidos. Sino que el fin principal es formar para la vida cotidiana, los estudios superiores y el mundo del trabajo, rechazando las formas de explotación o precarización laboral.

¹⁵ Canales de la educación común/Tercer siglo/año 2/ Educación y trabajo/Diciembre 2006. Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires. Dirección Provincial de Planeamiento. Versión digital del artículo publicado en pp. 210 a 213 de la edición en papel. (febrero 2012).

**Situación laboral actual de egresados del Centro de Formación Laboral
Nº1**

Las bases del mundo del trabajo se crean desde la familia, la escuela y la sociedad, quienes en conjunto obran por promover y generar no sólo saberes que sean socialmente productivos y les permitan insertarse y formar parte de una sociedad laboralmente activa; sino que también los convierta en sujetos con derechos y obligaciones, con sentido de compromiso tanto de la ocupación a participar como de sus compañeros y entorno.

Se plantean, también, acciones cuyo objetivo será crear valores vinculados al trabajo –como el esfuerzo, autonomía, capacidad de escucha y de colaboración con otros. Dichos valores serán forjados, tanto desde el sujeto que enseña (familia, escuela, sociedad) como de quien aprende, actuando mediados por el vínculo que se genera en este proceso educativo.

Años atrás hubiese resultado utópico pensar en el cumplimiento de los objetivos anteriormente mencionados, pero en la actualidad las oportunidades de empleo para personas discapacitadas ha cambiado notoriamente. El hecho de que el mercado laboral se haya expandido y, principalmente, que haya cambiado la manera de entender la discapacidad han sido los factores de evolución fundamental.

¿De qué consta dicho cambio? Del hecho que se ha comprendido que muchos de los obstáculos que presentan las personas con discapacidad no son debidos a su discapacidad propiamente dicha, sino a la forma en que la sociedad se ha organizado.

**Situación laboral actual de egresados del Centro de Formación Laboral
Nº1**

Según Murray y Heron, algunos de los obstáculos con los que se suelen encontrar son:

- Normas y reglamentaciones restringidas en relación con la formación o el empleo;
- Prácticas laborales que resultan imposibles de realizar para personas con determinadas discapacidades;
- Lugares de trabajo inaccesibles;
- Los prejuicios, a menudo negativos, que empleadores y otros agentes tienen acerca de las competencias y la capacidad de trabajo de personas con discapacidad.

En definitiva, para lograr una sociedad que genere situaciones laborales en igualdad de condiciones para todos sus miembros, se debe tener el firme compromiso con el cumplimiento y respeto de sus necesidades, considerando como pilares fundamentales la inclusión, autonomía, inserción, y reafirmación del principio de igualdad entre otros.

RETRASO MENTAL

Definición:

La Asociación Americana de Retardo Mental lo define como: “funcionamiento intelectual muy por debajo del promedio, que se origina durante un período del desarrollo y que se acompaña de alteración de uno o más de los siguientes aspectos: maduración, aprendizaje o adaptación social”

El coeficiente intelectual es la medición estándar de la inteligencia, y el retardo mental se define como un coeficiente intelectual inferior a 70. Un rendimiento intelectual significativamente inferior al promedio significa aquél que está más allá de dos desviaciones estándar bajo la media de la población de una edad determinada. El rendimiento intelectual se mide a través de test diseñados para este propósito (Wechsler, Santford-Binet)

El Retraso Mental es un trastorno del desarrollo de tipo global, que se inicia antes de los 18 años, por tal motivo impide la maduración de toda la personalidad, observándose perturbaciones graves en la cognición, en el lenguaje en su triple función de expresión, comunicación e instrumento del pensamiento, psicomotricidad, gnosopraxias, como también en el plano emocional, afectivo y de relaciones sociales¹⁶.

¹⁶ Alamonte, C; Montt, María E; Correa, Alfonso D.: “Psicopatología infantil y de la adolescencia”. Editorial Mediterráneo. Año 2003

Situación laboral actual de egresados del Centro de Formación Laboral N°1

Según la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-10) publicada por la Organización Mundial de la Salud desarrollada en 1992: "El retardo mental es un estado de desarrollo mental incompleto o detenido caracterizado especialmente por un deterioro de las capacidades que se manifiestan durante la fase de desarrollo, capacidades que contribuyen al nivel global de inteligencia, por ejemplo las funciones cognoscitivas, el lenguaje y las habilidades motrices o sociales. El retraso puede tener lugar con o sin alteración mental o física".

Clasificación según CIE-10 de Retraso Mental:

- **Retardo Mental Leve:** coeficiente intelectual (ci) aproximado 50 a 69; en adultos edad mental desde 9 hasta menos de 12 años.
- **Retardo Mental Moderado:** ci aprox. De 35 a 49; en adultos edad mental desde 6 hasta menos de 9 años.
- **Retardo Mental Grave:** ci aprox. De 20 a 34; en adultos edad mental desde 3 hasta menos de 6 años;
- **Retardo Mental Profundo:** ci inferior a 20; en adultos edad mental inferior a 3 años.

De acuerdo al criterio de selección de la muestra, para la investigación a realizar, sólo fueron descriptas las características de Retraso Mental Leve y Moderado, ya que son los que conformaron el grupo poblacional dominante entre los egresados del Centro de Formación Laboral N°1, durante los años 2007-2010.

CARACTERIZACIÓN DEL RETARDO MENTAL

DE GRADO LEVE

Las personas que aquí se incluyen evidencian dificultades en el aprendizaje de las tareas escolares típicas de la educación primaria.

Dentro de las características de las áreas de la conducta (motoras, cognitivas, socio-afectivas) se destacan:

- **CARACTERÍSTICAS MOTORAS:** no presentan, en general, diferencias significativas con los individuos considerados normales. Ello no significa que las personas comprendidas en este grupo no puedan presentar alteraciones o retraso en el área motora.
- **CARACTERÍSTICAS COGNITIVAS:** se puede describir su desempeño cognitivo a partir de dos perspectivas; -desde el punto de vista psicométrico, comparando su nivel de rendimiento intelectual con el nivel de la población en general de la cual forman parte, mediante la utilización de test, de lo cual se obtiene un funcionamiento intelectual de 2 o 3 desviaciones estándar respecto de la media poblacional. -Desde el punto de vista estructural y psicofuncional, describiendo la características de su pensamiento y modo de abordar las tareas de naturaleza intelectual.

En su desarrollo cognitivo el niño con deficiencia mental atraviesa las mismas etapas evolutivas que el niño normal; las diferencias entre uno y otro

**Situación laboral actual de egresados del Centro de Formación Laboral
N°1**

residen en la velocidad con que se suceden las distintas etapas y los niveles o estructuras finales que alcancen.

No acceden a las operaciones formales que caracterizan el razonamiento hipotético-deductivo. Su nivel se detiene en las operaciones concretas, e incluso este nivel rara vez llega a completarse; si bien logran las nociones de conservación de la sustancia, número y peso, difícilmente alcanzan la conservación del volumen.

En su razonamiento, hay un predominio de lo perceptivo sobre lo intelectual, del egocentrismo infantil, caracterizado por la dificultad en considerar las cosas desde otro punto de vista que no sea el propio.

En lo referente al aprendizaje de la discriminación presentan dificultades para identificar o aislar los atributos esenciales de una clase de objetos.

- **CARACTERÍSTICAS SOCIO-AFECTIVAS:** demuestran, en general, grados variables de inestabilidad y falta de persistencia en la actividad iniciada.

En cuanto a persistencia, desarrollo y consolidación de hábitos de trabajo escolar, se requiere la implementación de una tarea altamente previsible, con procedimiento de modo sistemático y con continuidad.¹⁷

¹⁷ Lineamientos Curriculares Educación Especial. Apuntes de cátedra Psicopatología Infanto - Juvenil. Universidad Nacional de Mar del Plata. Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social. Año 1996.

CARACTERIZACIÓN DEL RETARDO MENTAL

DE GRADO MODERADO

- **CARACTERÍSTICAS PSICOMOTORAS:** su desarrollo psicomotor se caracteriza por presentar un retraso generalizado y por el rasgo de la heterocronía, pues se realiza a diferentes velocidades en los distintos campos que abarca, dando como resultado la coexistencia de conductas psicomotrices primitivas con otras más avanzadas.

Se observan una persistencia de la actividad refleja, más allá de los períodos normales.

En lo referente a conductas perceptivo-motrices, son considerables las alteraciones e insuficiencias en la orientación y orientación espacio-temporal, en la percepción y en el control del propio cuerpo (esquema corporal).

Si bien existen cuadros de hipertonía, la hipotonía es dominante, razón por la cual presentan disminución de la fuerza muscular. La equilibración, generalmente es insuficiente, con compromiso de ambos tipos de equilibrio (estático y dinámico). Ello produce alteraciones en la coordinación dinámica general, que lo llevan a una marcha defectuosa, sin elasticidad, con pies separados para lograr una mayor base de sustentación y a presentar torpeza motora, y frecuentemente, contracturas y sincinesias.

Si bien puede lograr el gesto motor y aplicarlo a actividades cotidianas, su manipulación es primitiva, con dificultad en movimientos simultáneos y disociados.

**Situación laboral actual de egresados del Centro de Formación Laboral
N°1**

El acto motor es deficitario, careciendo de ajuste a las características perceptivas y temporo-espaciales de las señales del medio, conduciéndolo a movimientos simples y de dificultosa precisión motriz.

- **CARACTERÍSTICAS COGNITIVAS:**

- El paralelismo o identificación con el modelo genético (niño normal) que implica una correspondencia, solamente en lo que concierne al razonamiento operatorio, entre la evolución normal y la del niño con retraso mental. Esto significa que en sus manifestaciones paranormales del razonamiento del niño con deficiencia mental subsiste un núcleo operatorio común a todo pensamiento.
- El inacabamiento de la construcción operatoria. El grado moderado de retraso mental se diferencia del leve, en que este último comienza la construcción operatoria (operaciones concretas), pero no la puede completar, no llega a las operaciones formales.
- La viscosidad genética. Llega difícilmente o no llega a consolidar su pensamiento en cada estadio, guardando la impresión durante más tiempo de niveles anteriores y alcanzando su falso equilibrio. Esto implica la coexistencia de dos niveles de pensamiento que provoca oscilaciones entre el nivel que acaba de superar y el recién alcanzado, debido a que su pensamiento se caracteriza por la fragilidad. Presenta fijación del razonamiento a nivel del primer estadio. Su pensamiento está dominado por el egocentrismo, en un nivel intermedio entre el socializado y el autístico, en el cual sus intereses apuntan a una adaptación

**Situación laboral actual de egresados del Centro de Formación Laboral
Nº1**

intelectual. De este modo reduce todo al yo, escapando a las normas de la discusión y del intercambio intelectual que llevarían al pensamiento a verificar sus proposiciones, a manejarse con conceptos unívocos y estables, a respetar el principio de la no contradicción y a no considerar su punto de vista como universal sino como una perspectiva entre otras. En consecuencia, es un pensamiento esencialmente irreversible en el que la idea es afirmada bajo la forma de una creencia, caracterizándose por la incapacidad de formular hipótesis.

Su razonamiento es transductivo, razona por ilusión sincrética de juicios sin unión de necesidad lógica.

Los índices característicos del nivel prelógico o preoperatorio de su pensamiento son:

- a) Idea de que cantidad de sustancia, de peso y de volumen cambia con las transformaciones perceptibles realizadas en una materia estable, en lo referente a la evolución de la noción de conservación.
- b) Dificultad para encontrar la razón de sus propios juicios o para justificar por si mismos sus creencias.
- c) Primacía de la percepción inmediata y subjetiva sobre las operaciones intelectuales.
- d) Impermeabilidad a la experiencia que implica la incapacidad de modificar su creencia o posición en función de la experiencia.
- e) Estructura de razonamiento inferior que correspondería a su edad real o cronológica. Ningún sujeto sobrepasa el nivel de razonamiento de 7 años.

**Situación laboral actual de egresados del Centro de Formación Laboral
N°1**

Presentan notable deficiencia en las habilidades de nivel I, caracterizadas por los procesos de memoria y aprendizaje asociativo; así como también en las habilidades de nivel II, es decir, razonamiento, abstracción, pensamiento conceptual y tareas intelectuales que exigen transformación o manipulación mental del estímulo para producir una respuesta correcta.

Su lenguaje que mantiene un nivel de comunicación verbal correspondiente al pensamiento pre operacional se caracteriza por:

-en el aspecto semántico la utilización y comprensión de un vocabulario referido a situaciones concretas, objetos o personas, acciones y cualidades que pueden o no, estar relacionadas entre sí.

-en el aspecto sintáctico un lenguaje mínimamente estructurado que le permite comunicarse a nivel concreto con el otro

-en el aspecto fonológico la presencia de dislalias sistematizadas y no sistematizadas, la voz desentonada y monocorde.

- **CARACTERÍSTICAS SOCIOAFECTIVAS:** se caracteriza por la inestabilidad emocional evidenciada por la falta de control o autodomínio, por las alteraciones en el comportamiento ante cambios relativamente poco significativos producidos en el ambiente, por la impredecibilidad y desajuste de la conducta debido a que sus relaciones son muy variables en forma e intensidad. Se observa falta de inhibición en la expresión emocional, estados sucesivos de risa y llanto aparecen y desaparecen con rapidez.

**Situación laboral actual de egresados del Centro de Formación Laboral
Nº1**

Existe una falta de persistencia para la terminación de una tarea ya iniciada y la falta de eficiente conducta adaptativa. Las reiteradas experiencias de fracaso determinan sentimiento de inseguridad, falta de confianza en si mismo, provocando reacciones de agresión, ansiedad y aislamiento. En condiciones favorables y con un entrenamiento previo, bajo supervisión, pueden conseguir el auto-mantenimiento en trabajos semi calificados o no calificados.

Logra la adquisición de hábitos de autovalimiento (alimentación, higiene, vestido).

Se desempeña, con cierta independencia en la realización de tareas hogareñas sencillas y de rutina.¹⁸

¹⁸ Ibid.

VI. ASPECTOS METODOLÓGICOS

VI. ASPECTOS METODOLÓGICOS

PROBLEMA

¿Cómo es la situación laboral actual de los alumnos, con retraso mental, egresados, entre los años 2007-2010, de los Talleres de Formación en Oficios del Centro de Formación Laboral N°1 del Partido de General Pueyrredón?

OBJETIVO GENERAL

- Conocer la situación laboral actual de alumnos, con retraso mental, egresados de los Talleres de Formación en Oficios, pertenecientes al Centro de Formación Laboral N°1 del Partido de General Pueyrredón, provincia de Bs As, Argentina, entre los años 2007-2010.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar si los alumnos egresados se encuentran integrados a un trabajo en la actualidad.
- Identificar modalidad de trabajo que actualmente se encuentren desempeñando.

**Situación laboral actual de egresados del Centro de Formación Laboral
N°1**

- Identificar si existe vínculo entre el trabajo que actualmente desempeñan con la formación recibida en el Centro de Formación Laboral N°1.
- Identificar variables que obstaculicen o faciliten la adquisición y el mantenimiento de un trabajo.
- Analizar la participación del centro de formación y otros actores en la integración laboral del alumno egresado.

CONCEPTUALIZACIÓN DE LA VARIABLE DE ESTUDIO

DEFINICIÓN CIENTÍFICA:

SITUACION LABORAL: “Es la condición de actividad de la población económicamente activa, en edad de trabajar, que se dedica o busca dedicarse a la producción de los bienes o servicios comprendidos dentro de las actividades consideradas como económicas. La población económicamente activa constituye la fuerza de trabajo disponible para el trabajo económicamente productivo y por lo tanto comprende a ocupados y desocupados (Naciones Unidas, 1993)”.^{19 20}

¹⁹ OIT. Resolución sobre estadísticas de la población económicamente activa, del empleo, del desempleo, adoptada por la decimotercera Conferencia Internacional de Estadígrafos del Trabajo. Octubre 1982.

²⁰ Delgiorgio S, Salvo, L. “Situación laboral actual de los alumnos aprendices egresados del servicio de formación laboral”. Tesis de Licenciatura en TO. Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social. Universidad Nacional de Mar del Plata. Pág. 50. Bs As, Necochea. Año 2002.

**Situación laboral actual de egresados del Centro de Formación Laboral
N°1**

Población con ocupación: según el INDEC “las personas ocupadas son aquellas que durante un período de tiempo realizaron un trabajo, de al menos una hora, y perciben un sueldo o salario u otro tipo de ingreso o compensación en dinero efectivo o en especie, o no por dicha actividad”.

Población sin ocupación: se refiere a personas que no tienen ocupación aunque puedan estar buscando trabajo activamente.

DEFINICIÓN OPERACIONAL:

SITUACION LABORAL: es entendida como la condición que atraviesa el individuo, definida en tanto este se encuentre o no ocupado.

Población con ocupación: “conjunto de personas que tiene por lo menos una ocupación, es decir que en la semana de referencia ha trabajado como mínimo una hora (en una actividad económica) (...)”.²¹

Es considerado con ocupación, cuando se desempeña en microemprendimientos; trabajo competitivo; trabajo con apoyo, otros. Teniendo en cuenta, también, el tiempo de inicio de actividad; el puesto de trabajo que ocupa; las horas trabajadas por día; el tipo de empleo; la frecuencia semanal de asistencia y la remuneración percibida.

²¹ INDEC. Encuesta Permanente de Hogares. Diciembre 2008.

**Situación laboral actual de egresados del Centro de Formación Laboral
N°1**

Población sin ocupación: Se considera a toda persona, que en la actualidad no se encuentra con empleo, pudiendo haberlo tenido antes, como así también, a todos aquellos que nunca han trabajado. En cualquiera de los casos siempre considerando las causas, ya sea del desempleo permanente o bien del cese de sus funciones laborales.

La OIT distingue dos grupos de desocupados según exista o no experiencia laboral previa:

- Desocupados propiamente dichos: son aquellos que anteriormente a su actual situación ya han trabajado, habiendo perdido o dejado el mismo.
- Desocupados que buscan trabajo por primera vez: son aquellos que se incorporan por primera vez al mercado de trabajo y que no cuentan con una experiencia laboral previa en ninguno de sus sentidos.

Otra definición a considerar son los llamados **desocupados cesantes**, son aquellos que han tenido una ocupación anterior y en la actualidad se encuentran inactivos, es decir no buscan trabajo

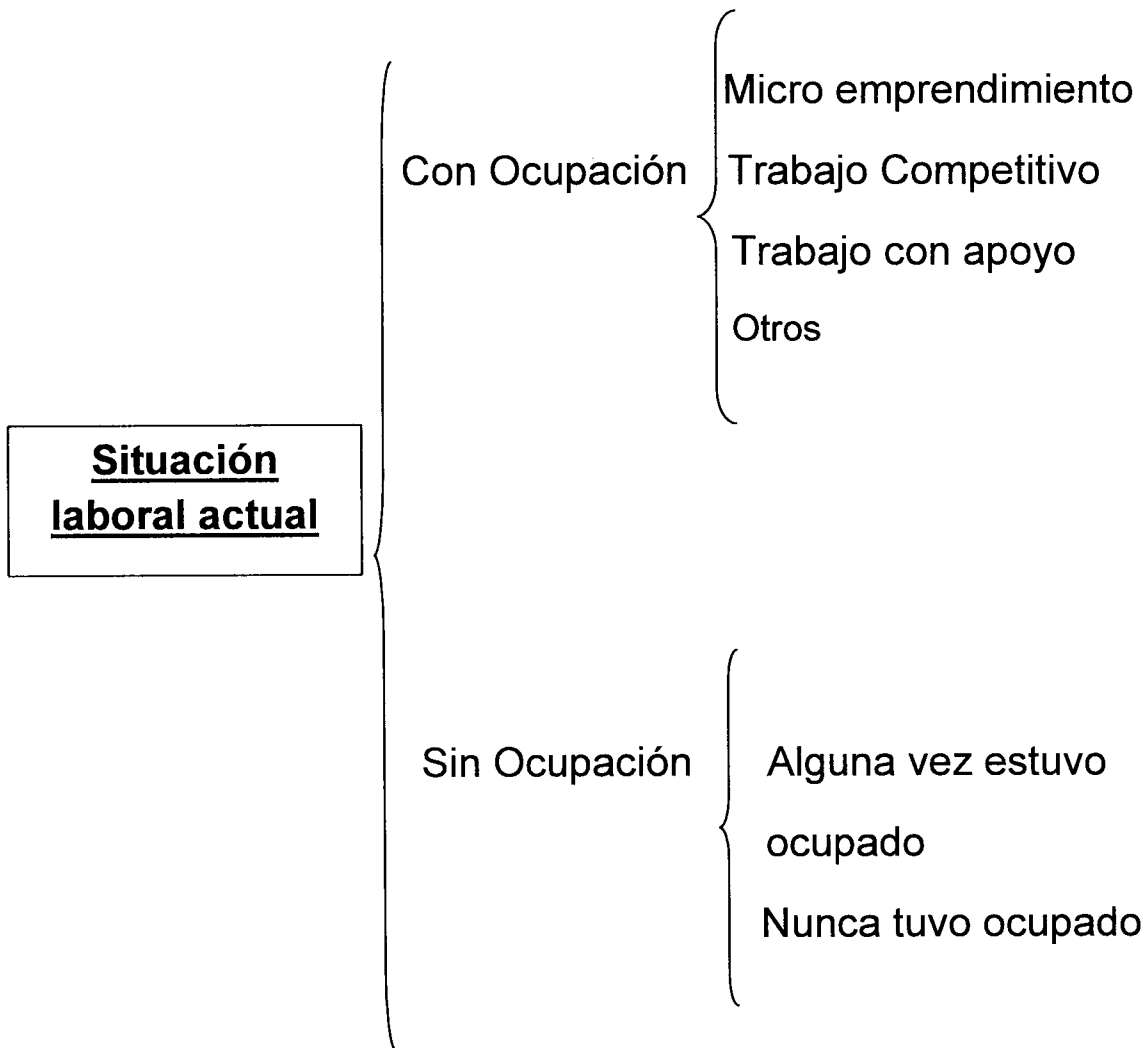
Consideramos "Situación Laboral" una variable multidimensional por lo tanto, sólo puede analizarse a través de otras variables llamadas indicadores, entre ellas:

- Estado de ocupación (con sus dos categorías ocupado/desocupado);
- Tiempo de permanencia en el trabajo;
- Puesto de trabajo;

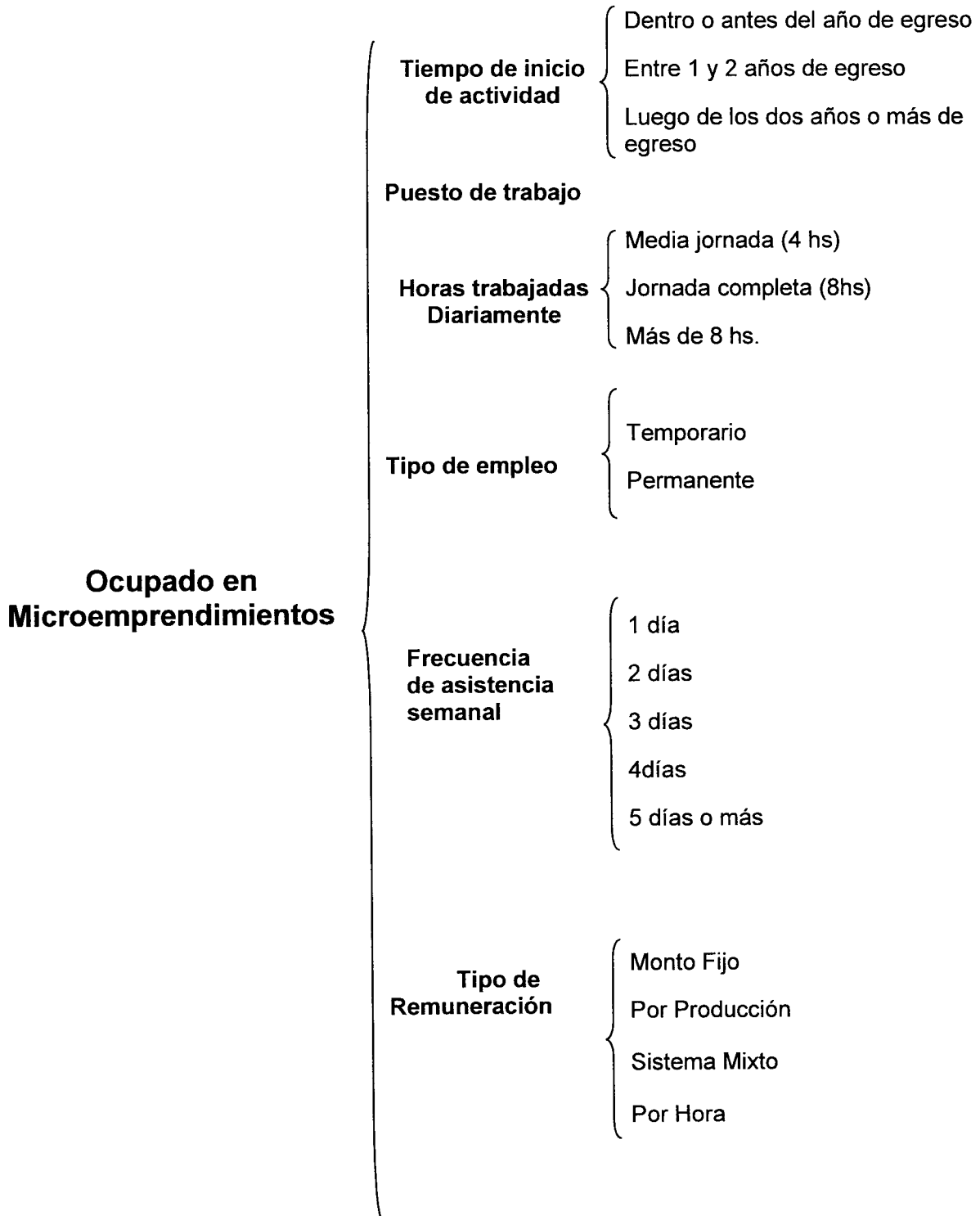
**Situación laboral actual de egresados del Centro de Formación Laboral
Nº1**

- Horas trabajadas por día;
- Modalidad de trabajo;
- Frecuencia de asistencia semanal;
- Tipo de remuneración;
- Tipo de actores intervinientes en la integración laboral (institucionales/particulares);
- Vinculación entre el trabajo y la formación recibida.

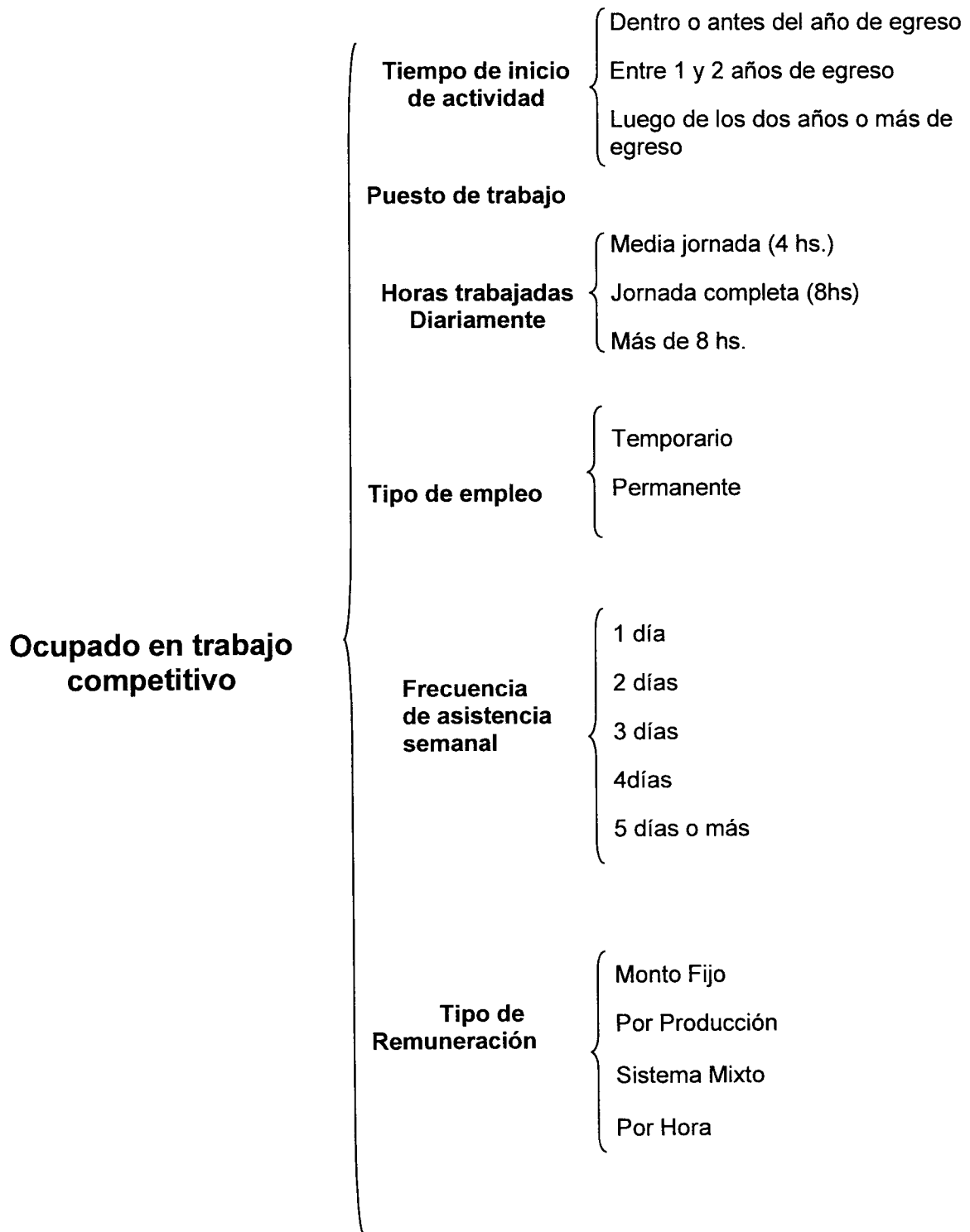
Dimensionamiento de la variable: “Situación Laboral”



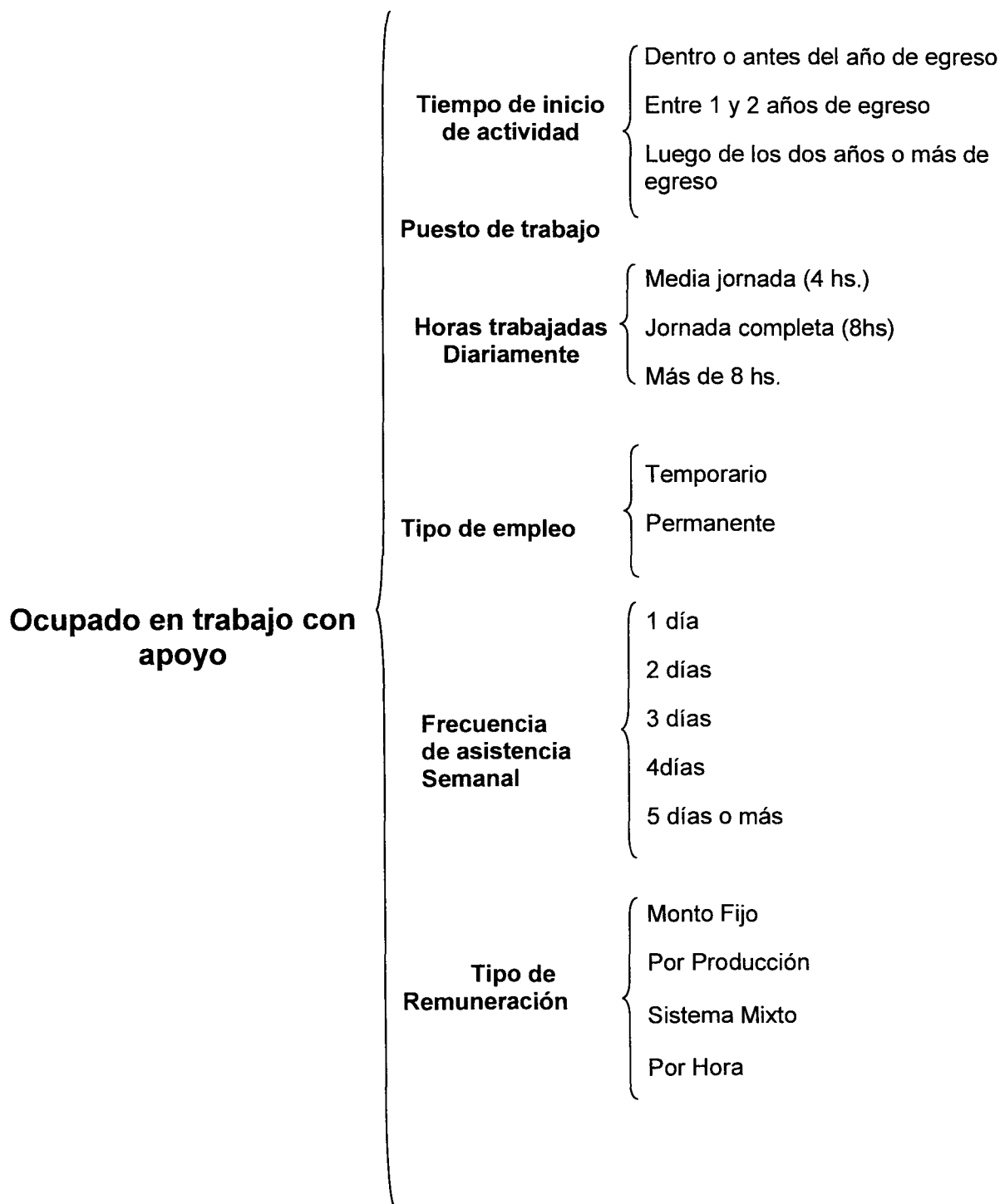
Situación laboral actual de egresados del Centro de Formación Laboral
N°1



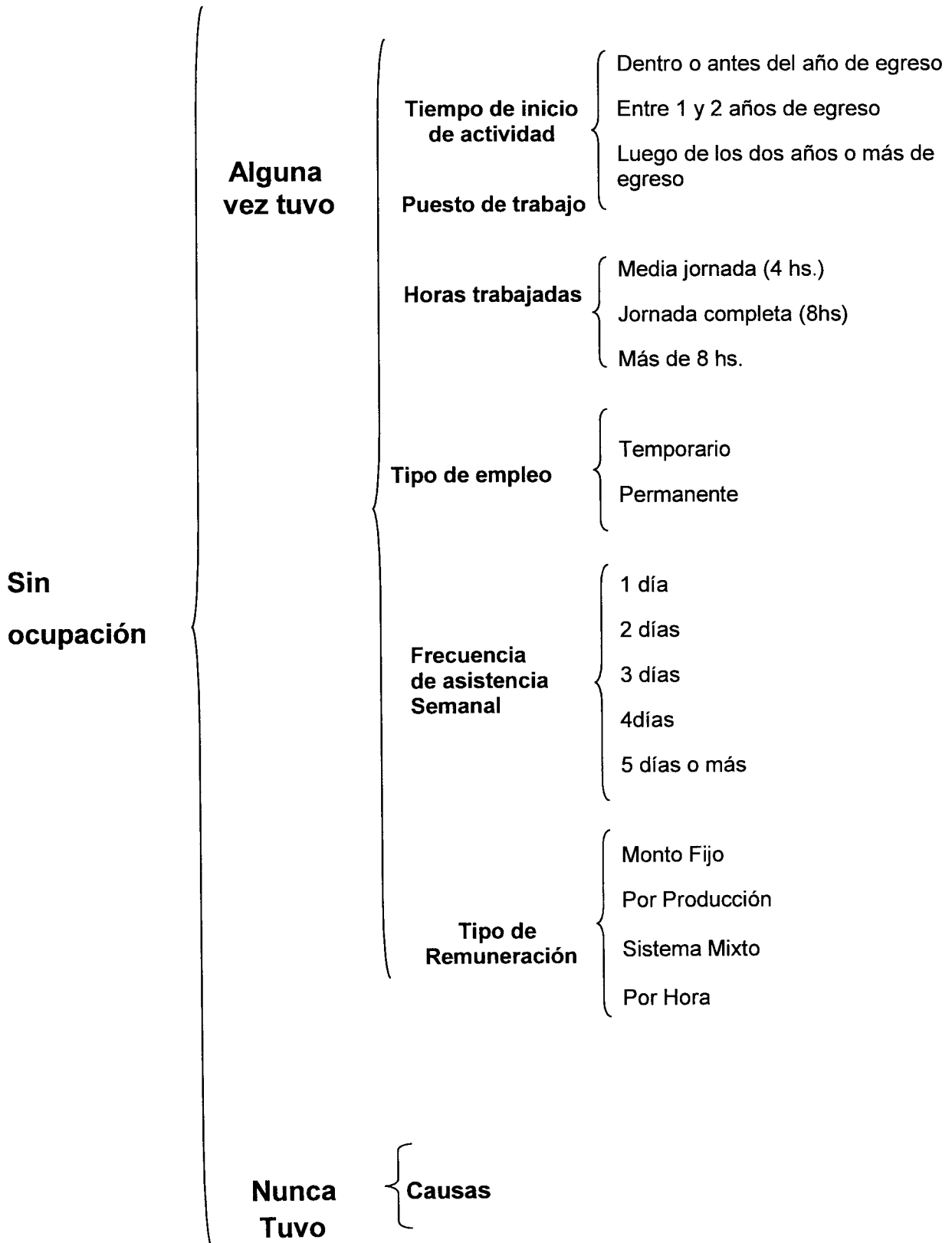
Situación laboral actual de egresados del Centro de Formación Laboral N°1



Situación laboral actual de egresados del Centro de Formación Laboral
N°1



Situación laboral actual de egresados del Centro de Formación Laboral N°1



**Situación laboral actual de egresados del Centro de Formación Laboral
N°1**

ENFOQUE: mixto. Fue centralmente cuantitativo por tomar una muestra numérica y, mediante una entrevista corroborar cuantos de los alumnos se encontraron ocupados y cuántos de ellos no lo estaban; a su vez del porcentaje de ocupados, cuántos de ellos presentaban relación capacitación-ocupación. Y secundariamente cualitativo, al considerar el análisis del relato de cómo ha sido la inserción laboral.

Aquí se evaluó la participación del CFL N°1 sus profesionales, en particular la TO, y otros actores.

TIPO DE ESTUDIO Y DISEÑO: según el análisis y el alcance de los resultados el estudio fue descriptivo, no experimental, transversal ya que pretendimos conocer y describir la situación laboral actual de los alumnos con retraso mental egresados, entre los años 2007-2010, de los Talleres de Formación en Oficios, del Centro de Formación Laboral N°1 del Partido de General Pueyrredón.

LUGAR: la investigación fue realizada en el Centro de Formación Laboral N°1, sito en la calle Castelli 1173 de la ciudad de Mar del Plata.

Creado en 1986, es el único Servicio Educativo de la Región XVI, dependiente de la Dirección de Educación Especial, que permite la Formación Laboral de Adolescentes y Adultos de entre 13 a 35 años cuyas características hacen que se adecuen a dicho Centro.

**Situación laboral actual de egresados del Centro de Formación Laboral
N°1**

UNIVERSO DE ESTUDIO: conformado por la totalidad de los alumnos con retraso mental que hayan concurrido y egresado con los objetivos cumplidos de los talleres de Formación en Oficios, del Centro de Formación Laboral N°1 de la ciudad de Mar del Plata, entre los ciclos lectivos del año 2007 hasta el año 2010 inclusive.

MUESTRA: quedó integrada por 31 alumnos con Retraso Mental, egresados de los Talleres de Formación en Oficios del Centro de Formación Laboral N°1 de la ciudad de Mar del Plata, entre los años 2007-2010.

UNIDAD DE ANALISIS: cada uno de los alumnos con Retraso Mental, egresados de los Talleres de Formación en Oficios del Centro de Formación Laboral N°1 de la ciudad de Mar del Plata, entre los años 2007-2010.

MÉTODO DE SELECCIÓN DE LA MUESTRA: el procedimiento utilizado en la conformación de la muestra fue no probabilístico, intencional. La misma quedó seleccionada de forma no aleatoria, incluyéndose en ella todos los egresados que formasen parte del criterio de inclusión, es decir se contó con las unidades disponibles.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA MUESTRA:

CRITERIOS DE INCLUSIÓN: -Todos los alumnos con retraso mental egresados de los Talleres de Formación en Oficios del Centro de Formación Laboral N° 1 de la ciudad de Mar del Plata, entre los años 2007-2010 inclusive.

Situación laboral actual de egresados del Centro de Formación Laboral
N°1

CRITERIOS DE EXCLUSIÓN:

-Aquellos que se hayan mudado de ciudad y que por diversas razones no lograron ser entrevistados, (no se pudieron localizar sus domicilios o no estuvieron dispuestos a participar la encuesta).

-Todos aquellos alumnos cuyo nivel de proceso de aprendizaje no superó la Formación Profesional Básica.

METODOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS: Para recoger la información se utilizaron las siguientes técnicas:

- ***Recopilación documental:*** se tomaron los registros de planillas de evaluación, legajos y libro de egreso, pertenecientes al Centro de Formación Laboral N°1 de la ciudad de Mar del Plata, a fin de obtener datos acerca del Taller en Oficio del cual egresaron y certificación obtenida de cada uno de los alumnos egresados entre los años 2007-2010.
- ***Entrevista Semi-estructurada:*** “Las entrevistas semi-estructuradas están basadas en un guión, que el entrevistador utilizará con flexibilidad, tanto en el orden en que han de ser formuladas las preguntas, como en el modo de hacerlo. En cuanto al orden, el entrevistador utilizará la secuencia que estime oportuna; y, en cuanto al modo de formularlas, en cada caso puede adaptarlas utilizando un lenguaje familiar con cada entrevistado”²².

²² Ander Egg, E. “*Repensando la Investigación-Acción Participativa*”. Grupo editorial Lumen Hvmánitas. Año 2003. Pág.14.

Situación laboral actual de egresados del Centro de Formación Laboral N°1

Considerando dicha definición nuestro Instrumento de registro ha sido: Entrevista dirigida al alumno egresado del Centro de Formación Laboral N°1 o al padre o tutor en caso de que el egresado no pudiese emitir las respuestas. El objetivo de la misma apuntó a establecer una conexión con el alumno egresado a fin de que éste, o su padre o tutor, nos informasen acerca de su situación laboral actual. En caso de encontrarse con empleo, se buscó obtener datos de: la fecha de inicio de actividad, el puesto de trabajo que ocupa, las horas trabajadas diariamente, el tipo de empleo, frecuencia semanal de asistencia, el tipo de remuneración y la persona que colaboró con su inserción en el mercado laboral. En caso contrario, es decir, si se encontrara sin ocupación o desempleado, se preguntó si alguna vez estuvo con empleo, y de nunca haberlo tenido que mencionase las causas.

Se utilizó el cuestionario implementado por Delgiorgio, S; Salvo, L. en "Situación laboral actual de los alumnos aprendices egresados del servicio de formación laboral". Tesis de Licenciatura de Terapia Ocupacional. Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social. Universidad Nacional de Mar del Plata. Bs As. Año 2002, con modificaciones que lo adecuaron a nuestra población de estudio entre ellas: modificación de rangos de tiempo en el desempeño del trabajo, horas que trabajó por día, y del tipo de remuneración percibida; se le agregó además una pregunta sobre la frecuencia semanal de asistencia al trabajo. Se

**Situación laboral actual de egresados del Centro de Formación Laboral
Nº1**

consideró por tal motivo, que no fue necesario elaborar un **cuestionario piloto** ya que ha sido probado en terreno en dicha tesis por sus autoras.

PROCEDIMIENTO: se realizaron las entrevistas en forma personalizada y telefónicamente, en un lapso de tiempo de 57 días aproximadamente, con citas establecidas previamente mediante comunicación vía telefónica, en el caso de las realizadas personalmente. La entrevista fue administrada por una de las dos investigadoras, aunque ambas acudieron al encuentro. Para minimizar el impacto de las llamadas de las Tesis, éstas fueron precedidas por un llamado de una persona de confianza de las familias quién avisó de una próxima llamada, en este caso nuestra directora de Tesis, Barro Arenas, María Silvia.

CONTEXTO DE ADMINISTRACIÓN DE LA ENTREVISTA: la misma no fue auto administrada, sino que fue tomada y completada por una de las tesis mediante la información aportada por el relato de cada entrevistado. Al haber sido semi-estructurada, se aplicaron las preguntas pre establecidas a modo de guía y luego se recogió todo aquél dato relevante que surgiera del libre relato de cada egresado o de quien contestase.

ANÁLISIS DE LOS DATOS: Se llevó a cabo un análisis estadístico descriptivo clásico, de los datos cuantitativos, con las tablas y gráficos que correspondieron según las variables analizadas, utilizando Planilla de Cálculo.

En referencia a los datos cualitativos se realizó un análisis del relato de las familias mediante Método Biográfico. Este es «un relato autobiográfico, obtenido

**Situación laboral actual de egresados del Centro de Formación Laboral
Nº1**

por el investigador mediante entrevistas sucesivas en las que el objetivo fue mostrar el testimonio subjetivo de una persona, en el que se recojan tanto los acontecimientos como las valoraciones que dicha persona hace de su propia existencia»... Pujadas, J.J. (1992)

VII. Presentación, Análisis e Interpretación de los datos

**Situación laboral actual de egresados del Centro de Formación Laboral
N°1**

A partir de los datos obtenidos de los registros de planillas de evaluación, legajos y libro de egreso, pertenecientes al Centro de Formación Laboral N°1 de la ciudad de Mar del Plata, además de la implementación de los criterios de inclusión y exclusión, la muestra quedó conformada por 31 alumnos egresados de los Talleres de Formación en Oficios de dicho centro, durante el período 2007-2010 (ver tabla n°1).

TABLA N°1:

**CRITERIOS DE INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN EN LA CONFORMACIÓN DE LA
MUESTRA DE ALUMNOS EGRESADOS DE LOS TALLERES DE FORMACIÓN
EN OFICIOS DEL CFL N°1. MAR DEL PLATA 2012.**

CRITERIOS DE INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN		CANTIDAD	%
INCLUIDOS EN EL ESTUDIO		22	71
FUERON EXCLUÍDOS DE ESTA TESIS	NO SE ENCONTRARON EN EL DOMICILIO, NI CONTESTARON AL LLAMADO	3	10
	SE TRASLADARON A OTRA CIUDAD	4	13
	TENIAN EQUIVOCADO EL NÚMERO DE TELÉFONO Y LA DIRECCIÓN	2	6
TOTALES		31	100

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de los registros de planillas de evaluación, legajos y libro de egreso del CFL N°1. Período 2007-2010.

Las entrevistas administradas por las tesis, durante los meses de Junio-Julio 2012, fueron respondidas, en su totalidad, por los egresados del CFL N°1 acompañados por sus padres, los cuales en algunos casos agregaron información a la previamente emitida por sus hijos.

De acuerdo a los datos registrados por la totalidad de las entrevistas se consideró lo siguiente:

**Situación laboral actual de egresados del Centro de Formación Laboral
N°1**

- Alumnos egresados sin ocupación actual, es decir no integrados laboralmente (77,3%), porcentaje proporcionalmente más alto, en relación a aquellos alumnos egresados con ocupación actualmente (22,7%) (ver tabla N°2).

TABLA N° 2:

SITUACIÓN LABORAL ACTUAL DE ALUMNOS EGRESADOS DE LOS TALLERES DE FORMACIÓN EN OFICIOS DEL CFL N °1. MAR DEL PLATA. 2012.		
SITUACIÓN LABORAL ACTUAL	CANTIDAD	%
CON OCUPACIÓN	5	22,7
SIN OCUPACIÓN	17	77,3
TOTAL	22	100

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de la Entrevista realizada en los meses de Junio-Julio 2012.

SITUACIÓN LABORAL ACTUAL DE ALUMNOS EGRESADOS DE LOS TALLERES DE FORMACIÓN EN OFICIOS DEL CFL N °1. MAR DEL PLATA. 2012.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de la Entrevista realizada en los meses de Junio-Julio 2012.

**Situación laboral actual de egresados del Centro de Formación Laboral
N°1**

- Con respecto al tipo de trabajo realizado entre los que se encuentran con ocupación, se halló que sólo uno (20%) se desempeñaba en Microemprendimientos, mientras que el resto (80%) lo hacía en Trabajos Competitivos (ver tabla N°3).

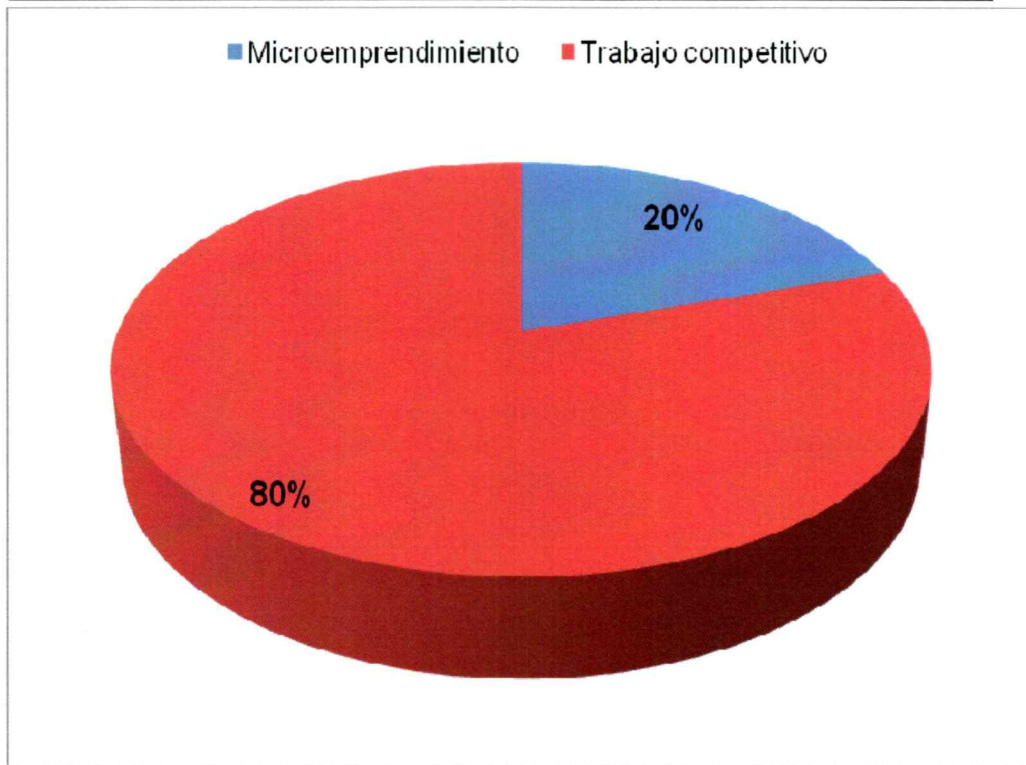
TABLA N°3:

MODALIDAD DE TRABAJO DE ALUMNOS, CON OCUPACIÓN, EGRESADOS DE LOS TALLERES DE FORMACIÓN EN OFICIOS DEL CFL N °1. MAR DEL PLATA. 2012.		
MODALIDAD DE TRABAJO	CANTIDAD	%
Microemprendimiento	1	20
Trabajo Competitivo	4	80
Trabajo con Apoyo	0	0
Otros	0	0
TOTAL	5	100

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de la Entrevista realizada en los meses de Junio-Julio 2012.

Situación laboral actual de egresados del Centro de Formación Laboral
N°1

MODALIDAD DE TRABAJO DE ALUMNOS, CON OCUPACIÓN, EGRESADOS DE LOS TALLERES DE FORMACIÓN EN OFICIOS DEL CFL N°1. MAR DEL PLATA. 2012.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de la Entrevista realizada en los meses de Junio-Julio 2012.

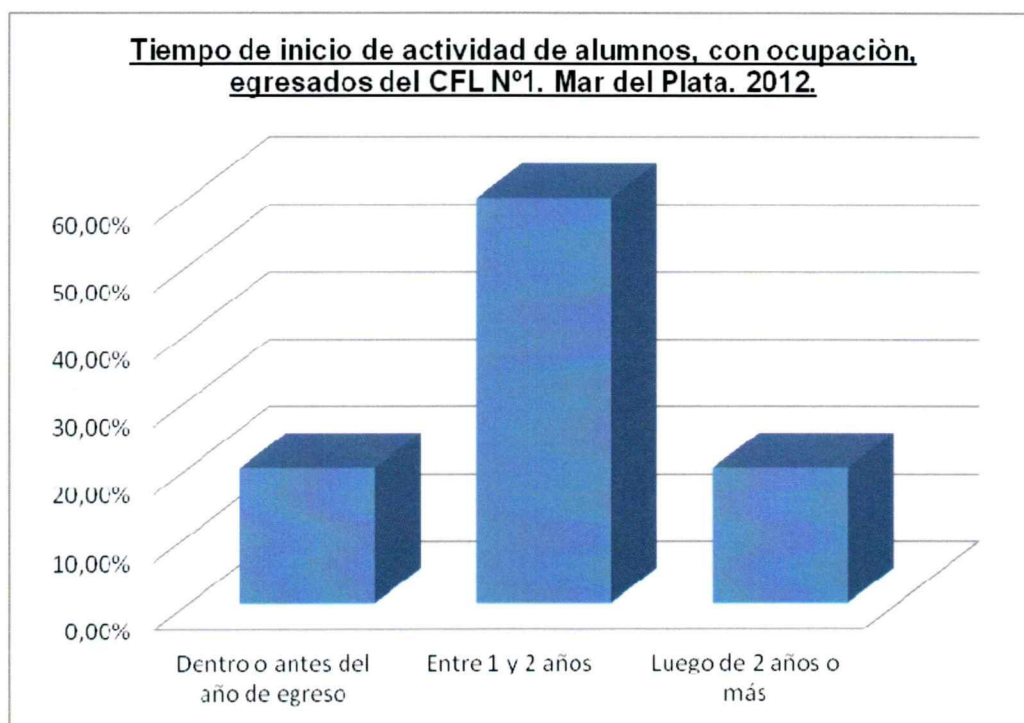
- En relación al tiempo de inicio de actividad, encontramos que el porcentaje más alto (60%) correspondió al período comprendido entre 1 y 2 años del egreso, mientras que el resto (20%) lo obtuvo dentro o antes del año de egreso y (20%) resultó después de los 2 años o más (ver tabla N°4).

**Situación laboral actual de egresados del Centro de Formación Laboral
N°1**

TABLA N°4:

TIEMPO DE INICIO DE ACTIVIDAD DE ALUMNOS, CON OCUPACIÓN, EGRESADOS DE LOS TALLERES DE FORMACIÓN EN OFICIOS DEL CFL N °1. MAR DEL PLATA. 2012.		
TIEMPO DE INICIO DE ACTIVIDAD	CANTIDAD	%
Dentro o antes del año de egreso	1	20
Entre 1 y 2 años	3	60
Luego de 2 años o más	1	20
TOTAL	5	100

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de la Entrevista realizada en los meses de Junio-Julio 2012.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de la Entrevista realizada en los meses de Junio-Julio 2012.

**Situación laboral actual de egresados del Centro de Formación Laboral
N°1**

- En cuanto al tipo de empleo y las horas trabajadas por día, la totalidad se encontraba en un empleo de tipo Permanente (100%) (ver tabla N°5), mientras que en relación al tipo de jornada de trabajo, sólo uno (20%) lo hacía en Media Jornada, es decir 4 hs, mientras que el resto (80%) trabajaba Jornada Completa de 8 hs (ver tabla N° 6).

TABLA N°5:

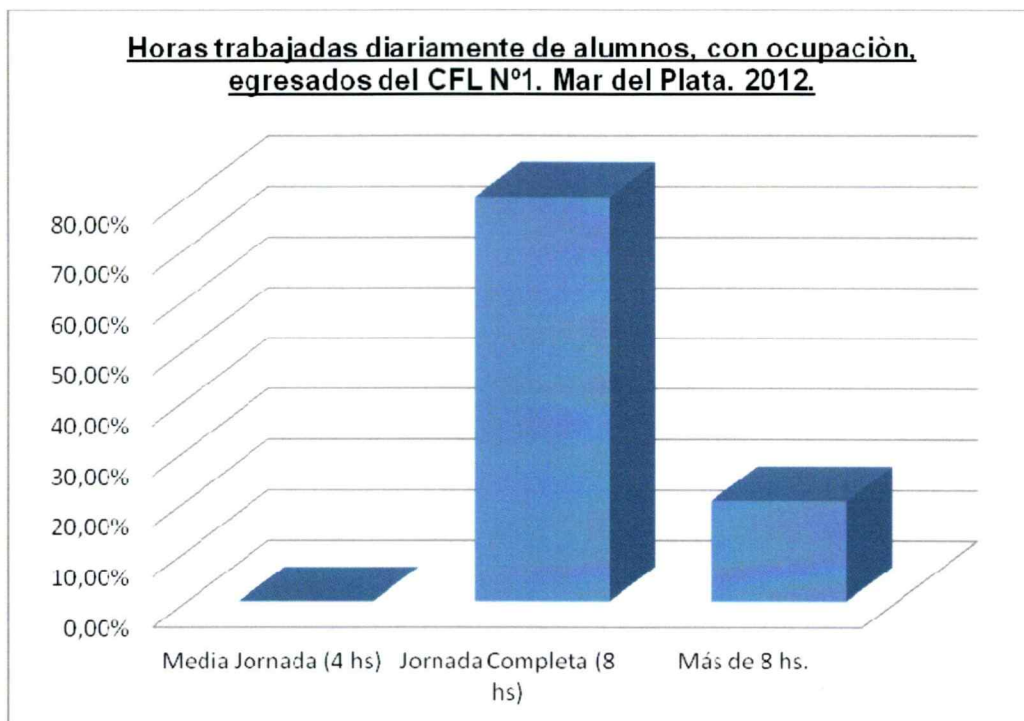
TIPO DE EMPLEO DE ALUMNOS, CON OCUPACIÓN, EGRESADOS DE LOS TALLERES DE FORMACIÓN EN OFICIOS DEL CFL N °1. MAR DEL PLATA. 2012.		
TIPO DE EMPLEO	CANTIDAD	%
Permanente	5	100
Temporario	0	0
TOTAL	5	100

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de la Entrevista realizada en los meses de Junio-Julio 2012.

TABLA N°6:

HORAS TRABAJADAS DIARIAMENTE DE ALUMNOS, CON OCUPACIÓN, EGRESADOS DE LOS TALLERES DE FORMACIÓN EN OFICIOS DEL CFL N °1. MAR DEL PLATA. 2012.		
HORAS TRABAJADAS DIARIAMENTE	CANTIDAD	%
Media Jornada (4 hs)	0	0
Jornada Completa (8hs)	4	80
Más de 8 hs.	1	20
TOTAL	5	100

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de la Entrevista realizada en los meses de Junio-Julio 2012.

Situación laboral actual de egresados del Centro de Formación Laboral N°1

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de la Entrevista realizada en los meses de Junio-Julio 2012.

- Considerando la Frecuencia Semanal de Asistencia la totalidad de los alumnos egresados con ocupación (100%) asistía más de cinco días a la semana, es decir, 6 días ya que concurrían de lunes a sábado (ver tabla n°7).

**Situación laboral actual de egresados del Centro de Formación Laboral
N°1**

TABLA N°7:

FRECUENCIA SEMANAL DE ASISTENCIA DE ALUMNOS, CON OCUPACIÓN, EGRESADOS DE LOS TALLERES DE FORMACIÓN EN OFICIOS DEL CFL N °1. MAR DEL PLATA. 2012.		
FRECUENCIA SEMANAL DE ASISTENCIA	CANTIDAD	%
1 Día	0	0
2 Días	0	0
3 Días	0	0
4 Días	0	0
5 Días	0	0
5 Días o más	5	100
TOTAL	5	100

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de la Entrevista realizada en los meses de Junio-Julio 2012.

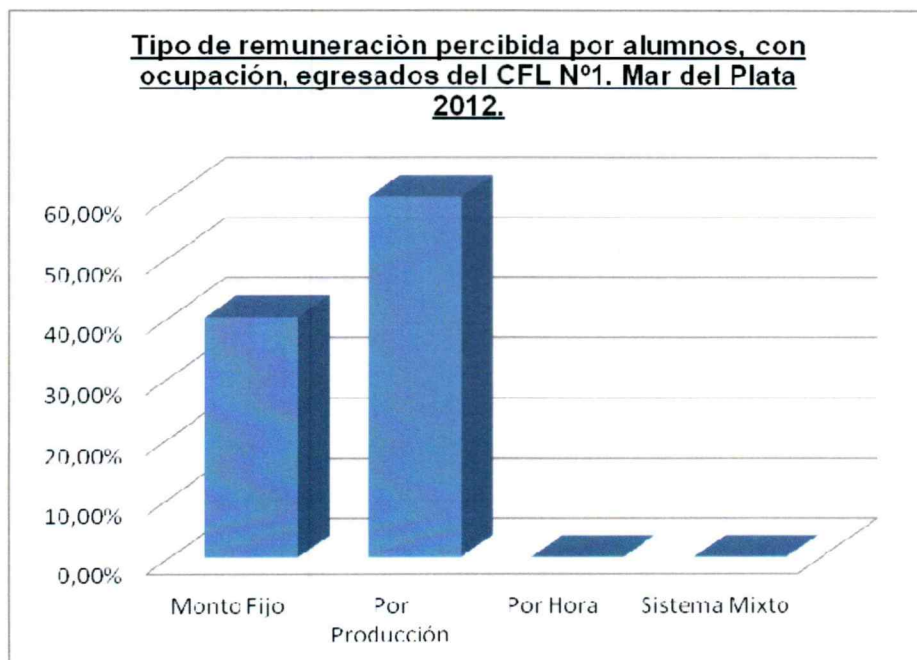
- En lo referente al Tipo de Remuneración percibida (60%) era por Producción y (40%) era por Monto Fijo (ver tabla N°8).

**Situación laboral actual de egresados del Centro de Formación Laboral
N°1**

TABLA N°8:

TIPO DE REMUNERACIÓN PERCIBIDA DE ALUMNOS, CON OCUPACIÓN, EGRESADOS DE LOS TALLERES DE FORMACIÓN EN OFICIOS DEL CFL N °1. MAR DEL PLATA. 2012.		
TIPO DE REMUNERACIÓN PERCIBIDA	CANTIDAD	%
Monto Fijo	2	40
Por Producción	3	60
Por Hora	0	0
Sistema Mixto	0	0
TOTAL	5	100

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de la Entrevista realizada en los meses de Junio-Julio 2012.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de la Entrevista realizada en los meses de Junio-Julio 2012.

**Situación laboral actual de egresados del Centro de Formación Laboral
N°1**

- Los tipos de Puesto de Trabajo que desempeñan actualmente son: 1° envasado de productos congelados (40%); 2° empaquetador de pescado (40%) y 3° vendedor en kiosco (20%) (ver tabla N°9).

TABLA N°9:

PUESTO DE TRABAJO DE ALUMNOS, CON OCUPACIÓN, EGRESADOS DE LOS TALLERES DE FORMACIÓN EN OFICIOS DEL CFL N °1. MAR DEL PLATA. 2012.		
PUESTO DE TRABAJO	CANTIDAD	%
Empaquetador de Pescado	2	40
Envasador de productos congelados	2	40
Vendedor en Kiosco	1	20
TOTAL	5	100

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de la Entrevista realizada en los meses de Junio-Julio 2012.

- En cuanto a los egresados que se encontraban sin ocupación, 10 de ellos alguna vez estuvo ocupado, mientras que los 7 restantes nunca tuvieron ocupación (ver tabla n°12).

TABLA N°12:

ALUMNOS SIN OCUPACIÓN, EGRESADOS DE LOS TALLERES DE FORMACIÓN EN OFICIOS DEL CFL N °1. MAR DEL PLATA. 2012.		
SIN OCUPACIÓN	CANTIDAD	%
Alguna vez estuvo ocupado	10	59
Nunca estuvo ocupado	7	41
TOTAL	17	100

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de la Entrevista realizada en los meses de Junio-Julio 2012.

**Situación laboral actual de egresados del Centro de Formación Laboral
N°1****ALUMNOS, SIN OCUPACIÓN, EGRESADOS DE LOS TALLERES DE FORMACIÓN EN
OFICIOS DEL CFL N °1. MAR DEL PLATA. 2012.**

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de la Entrevista realizada en los meses de Junio-Julio 2012.

En el grupo de los que alguna vez trabajaron, se encontró que todos ellos lo hicieron en el contexto de Trabajo Informal (repartidores de volantes, niñera, costurera, seguridad en bolicheailable), los cuales se desvincularon de su trabajo por diversas causas: despido, trabajo por temporada de verano y cierre del establecimiento.

En cuanto a las causas por las que actualmente no se encuentran trabajando manifestaron razones tales como: no consiguen, ya sea desde no saber redactar el Curriculum Vitae (CV), hasta no saber dónde repartirlos; no

**Situación laboral actual de egresados del Centro de Formación Laboral
Nº1**

necesitan trabajar ya que sus familias le proveen lo necesario; no quieren trabajar pese a la insistencia familiar y la más mencionada por todos, la resistencia que encuentran en el mercado laboral.

Los familiares de los entrevistados, padres en la mayoría de los casos, y un tío oficiando de tutor, mencionaron que la principal dificultad en la obtención del empleo al egresar del CFL Nº1, no sólo se encontraba al momento de no saber cómo elaborar un CV, sino en los sitios a los cuales entregarlos. Al encontrarse los alumnos en la Institución, eran los profesionales los que establecían el nexo con las empr, porque tenían los contactos para hacerlo, y no siendo así, tenían las herramientas para ubicarlos por estar actualizados sobre las demandas del actual mercado laboral.

Al finalizar el período de Pasantías Laborales, la mayoría de los alumnos egresados no volvieron a encontrar trabajo formal. De los cinco que actualmente se hallaban trabajando, cuatro lo lograron gracias a que quedaron contratados como empleados permanentes al finalizar la Pasantía y uno de ellos por Microemprendimiento familiar.

VIII. Conclusiones

Situación laboral actual de egresados del Centro de Formación Laboral N°1

Al comenzar nuestra investigación nos propusimos : **Conocer la situación laboral actual de alumnos, con retraso mental, egresados de los Talleres de Formación en Oficios, pertenecientes al Centro de Formación Laboral N°1 del Partido de General Pueyrredón, provincia de Bs As, Argentina, entre los años 2007-2010.**

Con respecto al objetivo específico: **Determinar si los alumnos egresados se encuentran integrados a un trabajo en la actualidad**, los resultados obtenidos fueron que un porcentaje proporcionalmente más alto, se encontraba sin ocupación actualmente (77,3%). Esta situación coincidiría, con lo expuesto dentro de esta investigación, en cuanto al Contexto socio-laboral del Partido de General Pueyrredón, donde según datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), para el segundo trimestre de 2011 la tasa de desempleo en el aglomerado Mar del Plata-Batán llegó al 11%, lo que contrasta con el 7,8% que esta variable alcanzó en el primer trimestre del año. Por ello, en las últimas mediciones Mar del Plata exhibió una de las mayores tasas de desempleo de la Argentina. Sin embargo podemos resaltar, a pesar de ello, como positivo, que casi la totalidad de los egresados que se encuentran trabajando lo hacen bajo un empleo registrado con los beneficios que ello implica. Estos resultados contrastan con la condición de actividad de los egresados, observada por la Lic. Di clemente y Lic. Fernández, durante 2008 en el CFL N°1, publicada en el trabajo: "Situación laboral de la población egresada de un centro de formación laboral dependiente de Educación especial". En este estudio las autoras encontraron sobre un total de 41 egresados,

Situación laboral actual de egresados del Centro de Formación Laboral N°1

que el 53,7% se encontraba sin ocupación (36,6% de inactivos sumado al 17,1% de desocupados). La diferencia en estos últimos cuatro años pudiera deberse tanto a las variaciones en el mercado laboral como a un sesgo por un tamaño menor de la muestra.

Respondiendo al objetivo: **Identificar modalidad de trabajo que actualmente se encuentren desempeñando**. Se pudo detectar que casi la totalidad de los egresados se encuentran actualmente dentro de la modalidad de trabajo competitivo. Inferimos que en gran parte, favoreció a la obtención del puesto, el haber contado con la experiencia previa de transitar un período de prácticas Profesionalizantes (anteriormente llamadas pasantías laborales). Una vez finalizado dicho período, las empresas los contratan de manera permanente. La gran mayoría desempeña puestos dentro una de las ramas de la industria con mayor peso en la ciudad que es la pesquera.

En relación al objetivo: **Identificar si existe vínculo entre el trabajo que actualmente desempeñan con la formación recibida en el Centro de Formación Laboral N°1**. A partir de la información obtenida de la situación laboral y los datos previos del taller del cual egresó cada uno de los entrevistados, se pudo observar que no existió relación entre el puesto actual de trabajo y su formación. Esto pudo estar relacionado con el hecho de que los egresados trabajan de acuerdo con las ofertas que proporciona el actual mercado laboral. Se

**Situación laboral actual de egresados del Centro de Formación Laboral
N°1**

destaca, la posibilidad de adaptación que presentaron los egresados, a un puesto diferente del cual fueron formados en los talleres.

En lo referente al objetivo: **Identificar variables que obstaculicen o faciliten la adquisición y el mantenimiento de un trabajo.** Este objetivo pudimos vislumbrarlo a partir del relato de los egresados y de sus padres, en cuanto al proceso de adquisición de un trabajo o su búsqueda. La gran mayoría coincidió que una variable que obstaculizaba la adquisición de trabajo era la discapacidad, sumado a que en el mercado actual, las exigencias cada día son mayores en relación a formación educativa y experiencia laboral previa. También pudimos detectar que muchos de ellos no cuentan con herramientas sustentables de búsqueda de empleo: como elaborar un Curriculum Vitae o saber a qué medios dirigirse para ofrecer su trabajo, o buscar posibles puestos y presentarse a los mismos. Un hecho que facilitaría la adquisición de un trabajo, como expresamos con anterioridad, es la experiencia de las pasantías laborales ya que para muchos de los que se encuentran actualmente trabajando, y para los que alguna vez trabajaron, dichas pasantías fueron su única experiencia cercana a lo que sería un empleo.

Al referirnos al último objetivo: **Analizar la participación del centro de formación y otros actores en la integración laboral del alumno egresado,** nos encontramos con que el centro de formación laboral fue, en muchos casos, un nexo entre la educación y las empresas. Específicamente a quien nos

**Situación laboral actual de egresados del Centro de Formación Laboral
Nº1**

mencionaron como actor, fue al maestro integrador. El mismo aún después del egreso, continuó como referente. En otros casos el medio por el cual pudieron acceder a un trabajo fue a través de emprendimientos familiares o a través de conocidos.

Propuestas

Al hacer un análisis de toda la investigación y mientras realizábamos la misma nos surgieron varias ideas que tal vez pudieran plasmarse en propuestas a tener en cuenta, entre ellas:

- Al observar el proceso educativo en su conjunto, encontramos como positivo que, durante el mismo, el alumno recibe una contención por parte del sistema, pero esta se termina una vez que el alumno egresa. La contención no sólo es para el alumno, sino que también lo es para una familia que esta, por supuesto, involucrada directamente con la vida de este sujeto. Por tal motivo, consideramos que sería bueno que existiera un espacio de seguimientos de esos alumnos que egresan, para poder ver cuál es su destino. Estos seguimientos podrían ser en la modalidad de taller con encuentros mensuales, por ejemplo. También se podría implementar, la elaboración de registros de alumnos egresados y su situación laboral actual y pasada, y a partir de esos datos poder llevar adelante estrategias, dentro de cada uno de los talleres, que le permitan la adquisición herramientas acordes a sus posibilidades y situación particular.

La obtención de registros a nivel micro, favorecería en su conjunto la elaboración de datos a nivel macro dentro de la ciudad. Ya que al consultar las diferentes fuentes de información que nos plantearon como posibles, ya sea municipio, sedes locales de ministerios de trabajo etc., en ninguno de

**Situación laboral actual de egresados del Centro de Formación Laboral
Nº1**

estos establecimientos se cuenta con datos que se relacionen con el trabajo y la discapacidad.

- La necesidad de crear un espacio donde el joven egresado pueda ser "acompañado" o asistido en la búsqueda de un empleo; brindándole las diferentes estrategias con que se cuenta en este aspecto (avisos clasificados, oficinas de empleos, requerimientos para la empleabilidad, - libreta sanitaria, curso de manipulador de alimentos actualizado, etc.-)". Aquí será fundamental la participación del Terapeuta Ocupacional entre otros profesionales idóneos, ya que en su desempeño no solamente el objetivo es aprovechar mejor las capacidades, destrezas, aptitudes y aprendizajes adquiridos en la etapa de formación laboral, sino que también posee las herramientas para realizar análisis ocupacional; analizar los diferentes puestos de trabajo, asesorar a los empleadores y realizar adaptaciones y el seguimiento del egresado.

IX. GLOSARIO

- **POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA)**: la integran las personas que tienen una ocupación, o que sin tenerla la están buscando activamente. Esta compuesta por la población ocupada y la desocupada²³.

Según INDEC (2011) **Población Económicamente Activa (PEA) o Fuerza de Trabajo**: esta compuesta por todas las personas que aportan su trabajo (lo consigan o no) para producir bienes y servicios económicos, definidos según y como lo hacen los sistemas de cuentas nacionales durante un período de referencia determinado²⁴.

- **POBLACIÓN NO ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PNEA)**: según INDEC (2011) comprende a todas las personas, sin consideración de edad, que no son "económicamente activas", según la definición arriba detallada. Se incluyen también dentro de este grupo a los menores de 10 años, es decir que comprende a todas las personas no incluidas en la PEA (jubilados, estudiantes, otra situación)²⁵.

- **TRABAJO COMPETITIVO**: es el trabajo en relación de dependencia o por cuenta propia. Para las personas con discapacidad es aquel que se desarrolla en

²³ http://www.buenosaires.gov.ar/areas/hacienda/sis_estadistico/anuario_2005/cd_cap07/dyc7.htm (Junio 2012)

²⁴ INDEC. "Encuesta Permanente de Hogares. Conceptos de condición de actividad, Subocupación Horaria y Categoría Ocupacional". Año 2011

²⁵ *Ibíd.*

**Situación laboral actual de egresados del Centro de Formación Laboral
Nº1**

igualdad de condiciones, derechos y obligaciones, con las mismas exigencias del mercado laboral actual²⁶.

- **TRABAJO CON APOYO**: es el trabajo para aquellas personas que por su tipo o grado de discapacidad necesitan de un apoyo profesional para sostener la actividad y su calidad en el tiempo. Posee condiciones de contratación y remuneración similares a las del empleo competitivo. El profesional trabaja a la par del trabajador, con el fin de que el apoyo disminuya gradualmente con el tiempo hasta llegar al seguimiento²⁷.
- **TRABAJO ESTABLE**: la OIT en el marco de los Derechos Humanos Laborales, lo define como: la posibilidad de elegir libremente el trabajo, obtener empleo sin discriminación alguna, recibir la capacitación adecuada y oportuna para realizarlo; debe contar con la garantía de estabilidad, mientras exista la materia del trabajo, protección contra el desempleo e indemnización por despido injustificado y ascenso con base en la antigüedad.
- **SUBEMPLEO**: El subempleo existe cuando la ocupación que tiene una persona es inadecuada respecto a determinadas normas o a otra ocupación posible.

Las personas en situación de subempleo visible abarcan a todas las personas con empleo asalariado o con empleo independiente, trabajando o con empleo pero sin trabajar, que durante el período de referencia trabajan

²⁶ Capua R. Buitron M. "Curso Introductorio Intervención de Terapia Ocupacional en el Área Laboral". Bs As. Argentina 2011.

²⁷ Ibíd.

**Situación laboral actual de egresados del Centro de Formación Laboral
Nº1**

involuntariamente menos de la duración normal de trabajo para la actividad correspondiente, y que buscaban o estaban disponibles para un trabajo adicional.

Esto significa que el subempleo visible se define como una subcategoría del empleo, y que existen tres criterios para identificar, entre las personas ocupadas, a las visiblemente subempleadas:

- Trabajar menos de la duración normal.
- Lo hacen de forma involuntaria.
- Desea trabajo adicional y están disponibles para el mismo durante el período de referencia.

- **TRABAJO FORMAL:** o también llamado TRABAJO DECENTE según OIT implica un trabajo productivo para hombres y mujeres en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad humana. El trabajo decente implica oportunidades de trabajo productivo y con un ingreso justo; proporciona seguridad en el lugar de trabajo y protección social para todos los trabajadores/as y sus familias; ofrece mejores perspectivas para el desarrollo personal y favorece la integración social; da a las personas la libertad de expresar sus opiniones, organizarse y participar en la toma de decisiones que inciden en sus vidas; y garantiza la igualdad de oportunidades y de trato para todos y todas²⁸.

- **TRABAJO INFORMAL:** según INDEC el trabajo informal está conformado por las unidades económicas que no están registradas por el ente fiscal, son

²⁸ OIT.: "Jornada Mundial por el Trabajo Decente". Año 2008. Pág. 7.

**Situación laboral actual de egresados del Centro de Formación Laboral
N°1**

personas naturales o físicas que realizan alguna actividad productiva y se caracterizan por su baja productividad.

- **TRABAJO POR CUENTA PROPIA:** según el INDEC son aquellos que desarrollan su actividad utilizando para ello sólo su propio trabajo personal, es decir que no emplean personal asalariado y usan sus propias maquinarias, instalaciones o instrumental.

- **TRABAJO PARA TERCEROS:** proceso mediante el cual una determinada actividad deja de ser desarrollada por los trabajadores de una empresa y es transferida a otra empresa; la actividad que se desarrollaba internamente pasa a desenvolverse en el exterior de la empresa (limpieza, vigilancia, portería, actividades de mantenimiento y otros servicios.)²⁹

- **MICROEMPREDIMIENTO:** se han ido desarrollando en forma creciente durante los últimos años para contrarrestar la crisis económica y el desempleo. Es una actividad independiente que requiere de un trabajo de planificación y análisis para que sea un proyecto viable y sustentable³⁰.

- **CATEGORÍA OCUPACIONAL:** el INDEC destaca este término como una dimensión de importancia para la caracterización de las relaciones de producción.

²⁹ Stolovich Luis. "Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales". Bs. As. Argentina.

³⁰ Capua R. Buitron M. "Curso Introductorio Intervención de Terapia Ocupacional en el Área Laboral". Bs As. Argentina 2011.

**Situación laboral actual de egresados del Centro de Formación Laboral
N°1**

Y utiliza esta dimensión para clasificar a los ocupados y desocupados con empleo anterior no mayor a tres años³¹.

Según la OIT es la posición que la persona adquiere en el ejercicio de su trabajo: asalariado, obrero o empleado (empresa particular o del gobierno), empleado doméstico, trabajador por cuenta propia o independiente, o trabajador familiar sin remuneración, ayudante familiar, etc.

³¹ INDEC. "Encuesta Permanente de Hogares. Conceptos de condición de actividad, Subocupación Horaria y Categoría Ocupacional". Año 2011

X. BIBLIOGRAFÍA

- Alamonte, C; Montt, María E; Correa, Alfonso D.: *“Psicopatología infantil y de la adolescencia”*. Editorial Mediterráneo. Año 2003.
- Ander Egg, E. *“Repensando la Investigación-Acción Participativa”*. Grupo Editorial Lumen Hvmanitas. Año 2003. Pág. 14.
- Álvarez, M.A; Laboratto, A.C. *“Integración laboral de sujetos con retraso mental moderado”*. Tesis de Licenciatura en Terapia Ocupacional. Facultad de Ciencias de la Salud Y Servicio Social. Universidad Nacional de Mar del Plata. Bs As. Año 2001.
- Bossio Rodríguez, G.: *“¿La intermediación laboral y la tercerización, desvirtúan el empleo en el Perú?”*. Perú. Año 2012.
- Brogna, Patricia. *“Versiones y revisiones de la discapacidad”*. Editorial Fondo de Cultura Económica. Primera edición. México. 2009. Primera y segunda parte.
- *“Buenos Aires Provincia Inclusiva”*. Primer Congreso Internacional sobre Discapacidad e Inclusión. Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad: Fragmento Lic. Maffrand, Lucía. Subsecretaria para la articulación de políticas de integración. Presidenta del consejo provincial para las personas con discapacidad. Mar del Plata, Argentina. Año 2011.
- Canales de la educación común/Tercer siglo/año 2/ Educación y trabajo/Diciembre 2006. Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia

**Situación laboral actual de egresados del Centro de Formación Laboral
N°1**

de Buenos Aires. Dirección Provincial de Planeamiento. Versión digital del artículo publicado en pp. 210 a 213 de la edición en papel. (Febrero 2012).

- Capua R. Buitron M. *“Curso Introductorio Intervención de Terapia Ocupacional en el Área Laboral”*. Bs As. Argentina. Año 2011.
- *“Censo 2001/Encuestas complementarias/Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad (ENDI)”*. <<http://www.indec.mecon.gov.ar>> (Junio 2012).
- *“Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Primer Informe”*. Presidencia de la Nación. Consejo Nacional de Coordinación de políticas Sociales. Comisión Nacional Asesora para la Integración de Personas Discapacitadas. República Argentina. “Convenio sobre la readaptación profesional y el empleo de personas inválidas” <<http://www.ilo.org/ilolex/cgi-lex/convds.pl?C159>> (octubre 2011).
- *“Dinámica de la pobreza y mercado de trabajo en la argentina post-convertibilidad”*. <http://www.trabajo.gov.ar/left/estadisticas/descargas/toe/toe_06_05dinamica.pdf> (Octubre 2011).
- Delgiorgio, S; Salvo, L. *“Situación laboral actual de los alumnos aprendices egresados del servicio de formación laboral”*. Tesis de Licenciatura en Terapia Ocupacional. Facultad de Ciencias de la Salud Y Servicio Social. Universidad Nacional de Mar del Plata. Bs As. Año 2002.
- Di Clemente, Laura. *“Evaluación del desempeño en el proceso de formación profesional de oficios”*. Tesis de Licenciatura en Terapia Ocupacional. Facultad de

**Situación laboral actual de egresados del Centro de Formación Laboral
N°1**

Ciencias de la Salud Y Servicio Social. Universidad Nacional de Mar del Plata. Bs As. Año 1999.

- Di Clemente, L; Fernández, V. "*Situación laboral de la población egresada de un centro de formación laboral dependiente de Educación Especial*". Grupo de investigación sobre la problemática de la discapacidad. Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social. Universidad nacional de Mar del Plata. Año 2008.
- Dirección de Educación Especial. Resolución N° 4418/11. Año 2007. Pág. 11; 20-26.
- Dirección General de Escuelas. (Resolución 3972 "Documento borrador organización y estructura curricular"). Año 1983.
- Dirección General de Escuelas. "*ANEXO I: Trayecto Pre-Profesional para Alumnos con Necesidades Educativas Especiales*". Expediente N° 5801-3.279.530/03. www.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/.../anexoresol6249-03.pdf. (febrero 2012).
- Dirección General de Escuelas. Educación Especial. Circular Técnica Parcial N° 1. La Plata, 10 de Julio de 2008.
- Dirección General de Escuelas. Educación Especial. *Circular Técnica Parcial N° 5*. La Plata, 16 de Noviembre de 2007.
- Dirección General de Escuelas. Educación Especial. *Circular Técnica General N°1*. Octubre 1984.
- Fundación Par. "*La Discapacidad en Argentina: Un diagnóstico de situación y de políticas públicas vigentes a 2005*". Buenos Aires, Argentina. Año 2006.

Situación laboral actual de egresados del Centro de Formación Laboral
N°1

- “Igualdad y Discriminación” <<http://www.ilo.org/global/topics/equality-and-discrimination/lang--es/index.htm>> (Septiembre 2011).
- INDEC. “Encuesta Permanente de Hogares”. Diciembre 2008.
- INDEC. “Encuesta Permanente de Hogares. Conceptos de condición de actividad, Subocupación Horaria y Categoría Ocupacional”. Año 2011
- “Jornadas de Actualización en discapacidad. Las personas con discapacidad y el acceso al trabajo. ¿Mito o realidad?” <<http://www.puentesdeluz.org.ar/capitacion/jornadadiscapacidad/GIarp%20 OIT .pdf>> (Septiembre 2011).
- “La población con discapacidad en Argentina” <<http://www.indec.gov.ar/webcenso/aquise cuenta/aqui14.pdf>> (Septiembre 2011).
- Lanari, M. Estela; Alegre, P.: “Objetivos de Desarrollo del Milenio”. Situación del Partido de General Pueyrredón con relación a las metas 2015. Grupo estudios del Trabajo. U.N.M.d.P. Editorial Suárez. Argentina. Año 2010. Pág. 9-11.
- Lineamientos Curriculares Educación Especial. Apuntes de cátedra Psicopatología Infanto -Juvenil. Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social. Universidad Nacional de Mar del Plata.. Año 1996.
- Marcuse, Herbert. “Un ensayo sobre la liberación”. Editor Mortiz Joaquín. México. 1969.
- Ministerio de Educación. Consejo Federal de Cultura y Educación: Documentos para la Concertación. Acuerdo Marco para la Educación Especial, 1999.

**Situación laboral actual de egresados del Centro de Formación Laboral
N°1**

- Murray, B- Heron, R. *“La vinculación laboral de personas discapacitadas que buscan empleo- Elementos para un servicio efectivo”*. Edición de América Latina. OIT. Suiza. 2003. Pp. 1-3; 25-40.
- OIT.: *“Jornada Mundial por el Trabajo Decente”*. Año 2008. Pág. 7.
- OIT. *“Repertorio de recomendaciones prácticas sobre la gestión de las discapacidades en el lugar de trabajo”*. Ginebra. Octubre 2001.
- OIT. *“Resolución sobre estadísticas de la población económicamente activa, del empleo, del desempleo, adoptada por la decimotercera Conferencia Internacional de Estadígrafos del Trabajo”*. Octubre 1982.
- Organización Panamericana de la Salud. *“Discapacidad lo que todos debemos saber”*. Editores Amate, A; Vázquez, J. Washington, D.C. Año 2006. Pp. 3; 24-29; 34-45.
- Palacios, A. *“El Modelo Social de la Discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”*. Editorial CINCA. España, Madrid. Octubre 2008. Capítulos I y II.
- PUJADAS, Juan J. *El método biográfico: El uso de las historias de vida en ciencias sociales*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas. 1992
- Rodríguez Gauna, M.Cecilia. *“Primera Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad (ENDI) de Argentina. Su potencial para el estudio de la población con discapacidad.”* Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). PDF.

**Situación laboral actual de egresados del Centro de Formación Laboral
N°1**

- *Stolovich Luis. "Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales". Bs. As. Argentina.*
- *"Trabajo, ocupación y empleo. Relaciones laborales, territorios y grupos particulares de actividad".* Ministerio de trabajo, empleo y seguridad social.
<http://www.trabajo.gov.ar/left/estadisticas/descargas/toe/toe_0301_presentacion.pdf> (Octubre 2011).
- Willard/Spackman. *"Terapia Ocupacional"* 8º edición. Editorial Panamericana. Madrid, España. 2001. Capítulo 24.

ANEXO

Guía para la Entrevista al alumno egresado del
Centro de Formación Laboral Nº1

Fecha:

Nº Entrevista:

1.-Nombre y apellido:

2.-Edad:

3.-Año de Egreso del CFL Nº1:

4.-Taller del cual egresó:

5.- Datos laborales: (Marcar con una cruz la opción que corresponda)

5.1.- ¿Se encuentra actualmente trabajando?

5.1.1.- Si

5.1.2.- No → 5.1.2.a.- ¿Estuvo alguna vez ocupado?

 Si

-Mencione causas del cese de actividad

 No

-¿Porqué nunca tuvo trabajo?

5.1.1. a.- ¿Cuál es el tipo de ocupación?

 Microemprendimiento

**Situación laboral actual de egresados del Centro de Formación Laboral
Nº1**

- Trabajo competitivo
- Trabajo con apoyo
- Otros

b.- ¿Hace cuánto tiempo trabaja allí?

- Dentro o antes del año de egreso
- Entre 1 y 2 años de egreso
- Luego de 2 años o más de egreso

c.- ¿Cuál es el puesto de trabajo?

d.- ¿Cuántas horas trabaja por día?

- Media jornada (4 horas)
- Jornada completa (8 horas)
- Más de 8 horas

e.- ¿Su empleo es temporal o permanente?

f.- ¿Con que frecuencia semanal asiste a su trabajo?

- 1 día
- 2 días

**Situación laboral actual de egresados del Centro de Formación Laboral
Nº1**

- 3 días
- 4 días
- 5 días
- 5 días o más

g.- ¿Cuál es el tipo de remuneración?

- Monto Fijo
- Por Producción
- Sistema Mixto
- Por Hora

h.- Relate como fue su inserción laboral. ¿Requirió de ayuda de algún profesional en la obtención de su trabajo actual? Además de la ayuda profesional, en caso de haberla tenido, ¿tomó contacto en forma personal con empresas privadas o públicas, organismos o personas particulares para obtener empleo? ¿Qué dificultades cree usted que le resultaron mayores a la hora de adquirir o mantener su trabajo?

Desde ya muchas gracias por el tiempo empleado en responder la entrevista que le hemos realizado.

**Situación laboral actual de egresados del Centro de Formación Laboral
N°1**

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPAR EN UN CUESTIONARIO
DIRIGIDO AL ALUMNO EGRESADO (Y/O RESPONSABLE DEL MISMO) DEL
CENTRO DE FORMACIÓN LABORAL N°1 DE LA CIUDAD DE MAR DEL PLATA

Tema del estudio: conocer la situación laboral actual de los alumnos egresados, entre los años 2007-2010, de los talleres de formación en oficios, del Centro de Formación Laboral N°1 del Partido de General Pueyrredón

Investigadores:

- Diñeiro, María Luz. Estudiante avanzada de la carrera Lic. en Terapia Ocupacional. U.N.M.d.P.
- Trofa, María R. Estudiante avanzada de la carrera Lic. en Terapia Ocupacional. U.N.M.d.P.

A usted se le está invitando a participar en este estudio de investigación. Antes de decidir si participa o no, debe conocer y comprender cada uno de los siguientes apartados. Este proceso se conoce como consentimiento informado. Siéntase con absoluta libertad para preguntar sobre cualquier aspecto que le ayude a aclarar sus dudas al respecto.

Una vez que haya comprendido el estudio y si usted desea participar, entonces se le pedirá que firme esta forma de consentimiento, de la cual se le entregará una copia firmada y fechada.

La presente investigación de la cual, en caso de así quererlo estaría formando parte, tiene como objetivo general: conocer la situación laboral actual de alumnos, egresados de los talleres de formación en oficios, pertenecientes al Centro de Formación Laboral N°1 del Partido de General Pueyrredón, provincia de Bs As, Argentina, entre los años 2007-2010. Y como objetivos específicos de estudio: determinar si los alumnos egresados se encuentran integrados a un trabajo en la actualidad; identificar lugar y modalidad de trabajo que actualmente se encuentren

Situación laboral actual de egresados del Centro de Formación Laboral N°1

desempeñando; y si existe correlación entre el trabajo que actualmente se encuentren desempeñando con la formación recibida en el Centro de Formación Laboral N°1; identificar condicionamientos que obstaculicen e incluso impidan la adquisición y mantenimiento de un trabajo, pese a la capacitación adquirida.

PROCEDIMIENTOS DEL ESTUDIO

En caso de aceptar participar en el estudio, se le realizarán algunas preguntas en relación a su situación laboral actual y pasada y características del puesto de trabajo entre otras, a fin de obtener la información necesaria que permita responder cada uno de los aspectos planteados en los objetivos anteriormente descritos.

CONFIDENCIALIDAD

Toda la información obtenida en este estudio será considerada confidencial y usada sólo a efectos de investigación. Su identidad será mantenida en anonimato.

CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, _____ he leído y comprendido la información anterior y mis preguntas han sido respondidas de manera satisfactoria. He sido informado y entiendo que los datos obtenidos en el estudio pueden ser publicados o difundidos con fines científicos. Convengo en participar en este estudio de investigación.

Recibiré una copia firmada y fechada de esta forma de consentimiento.

**Situación laboral actual de egresados del Centro de Formación Laboral
Nº1**

Firma del participante o del padre o tutor

Fecha

Esta parte debe ser completada por el Investigador (o su representante):

He explicado al Sr(a). _____ la naturaleza y los propósitos de la investigación; le he explicado acerca de los riesgos y beneficios que implica su participación. He contestado a las preguntas en la medida de lo posible y he preguntado si tiene alguna duda.

Una vez concluida la sesión de preguntas y respuestas, se procedió a firmar el presente documento.

Firma del investigador

Fecha

**Situación laboral actual de egresados del Centro de Formación Laboral
N°1**

Modelo de nota de solicitud de permiso

Mar del Plata, jueves 17 de noviembre de 2011.

A la señora directora
del Centro de Formación Laboral N°1,
Sibemhart, Rosa María
Presente

María Luz Diñeiro, D.N.I. 31.638.965, y María R. Trofa, D.N.I. 31.638.181, estudiantes avanzadas de la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional, nos dirigimos a usted a efectos de solicitarle una autorización para que nos sean facilitados, momentáneamente, los legajos de los alumnos egresados del CFL N°1 en el período comprendido entre los años 2007-2010 y de esta forma obtener la información necesaria que nos permita contactarnos con ellos y/o sus familias, y así conocer el estado de su actual situación laboral; objetivo específico que se encuentra plasmado en nuestra tesis de grado.

SALUDAMOS A UD. ATTE. Y AGRADECEMOS
SU AMABLE DISPOSICIÓN.

.....
Trofa, María R.

.....
Diñeiro, María Luz

Situación laboral actual de egresados del Centro de Formación Laboral
Nº1

Caracterización de la Población de Estudio
UNIDADES DE ANÁLISIS

EGRESADOS	EDAD	SEXO	AÑO	TALLER
1	25	F	2007	CONFECCIÓN
2	31	F	2007	CONFECCIÓN
3	29	M	2007	CARPINTERÍA
4	30	M	2008	ELECTROMECHANICA
5	31	F	2008	TEJIDO
6	30	F	2008	CONFECCION
7	27	M	2009	ELECTROMECHANICA
8	29	M	2009	SERVICIOS
9	25	M	2009	SERVICIOS
10	24	M	2009	COMP. CALZADO
11	27	M	2009	CARPINTERÍA
12	29	M	2009	SERVICIOS
13	25	M	2009	CARPINTERÍA
14	27	M	2009	SERVICIOS
15	29	M	2009	SERVICIOS
16	25	M	2009	SERVICIOS
17	22	M	2010	COMP. CALZADO
18	22	M	2010	CARPINTERÍA
19	23	M	2010	SERVICIOS
20	22	M	2010	CARPINTERÍA
21	24	M	2010	COMP. CALZADO
22	20	M	2010	SERVICIOS



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y SERVICIO SOCIAL DEPARTAMENTO DE TERAPIA OCUPACIONAL
D. FUNES 3350 - TEL/FAX: 0223- 4752442.

Jurado:

✓ Lic Bernas M. Selino

✓ Lic D. Cemente Laura

✓ Lic Fernanda Verónica

Fecha de Defensa: 8-11-12

NOTA 9 (sue)
